 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 41</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 41
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 41							

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:23 a.m., del día martes 01 de agosto de 2023, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muy buenos días a todos. Buenos días, Honorables Representantes y funcionarios del Gobierno Nacional, que fueron invitados y citados a el día de hoy. Señora Secretaria, por favor, hacer llamado a lista, para ver cuáles de los Representantes están en el recinto.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Sí, Presidente. Buenos días, Honorables Representantes y demás asistentes.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado doce (12) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, demos un receso de 15 minutos, esperando a los demás Representantes para tener quórum decisorio.


Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Así es, Presidente. Siendo las 10:26, se decreta un receso de 15 minutos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaría, sirva hacer llamado a lista y verificación de quórum, por favor.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Sí, Presidente. Siendo las 10:42, reanudamos la sesión. Procedo, entonces, hacer el segundo llamado a lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto
Aguirre Juvinao Ingrid Johanna

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Cala Suárez Reinaldo
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado dieciocho (18) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Gómez Castro César Cristian
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Salazar López José Eliécer

Presentaron excusa los Honorables Representante:

González Agudelo John Jairo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Pizarro García María del Mar
Sánchez Reyes Javier Alexander


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Sírvase leer, por favor, el orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Sí, Presidente.

Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)

ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

SESIÓN PRESENCIAL

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALON VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

MARTES 1º DE AGOSTO DE 2023

HORA: 09:30 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 024
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., Mayo 17 de 2023)

Presentada por el Honorable Representantes: **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**, cuestionario ADITIVO del Honorable Representante **ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN** -Ministerio de Agricultura y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (UNGRD).

Cítese al Ministro de Transporte, doctor WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA, con sus entidades adscritas y/o vinculadas.

OBJETO: Esta proposición tiene como finalidad que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos.

III


LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General.

Presidente, de manera respetuosa, les solicitamos a los asesores que, por favor, se retiren del recinto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, no sin antes informarle que, la Representante Jennifer Pedraza ya está presente en el recinto.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: En consideración al orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Honorable Comisión el orden del día?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Ha sido aprobado el orden del día, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria sírvase, por favor, leer el siguiente punto en el orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Presidente, siguiente punto del orden del día.

II

Citación a Servidores Públicos, de conformidad con el Artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 233 de la Ley 5 de 1992 y la Proposición 024, aprobada en mayo 17 de 2023; Proposición en la que se cita al Ministro de Transporte, al doctor William Fernando Camargo Triana, con sus Entidades adscritas y vinculadas. El objeto, Presidente, de la Proposición es que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas, con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, por favor, sírvase informar ¿Quiénes de los funcionarios citados, están presentes?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Presidente, se encuentran citados, o de los funcionarios citados, se encuentran presentes en el recinto: El Ministro de Transporte, el doctor William Fernando Camargo; el Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Sergio París Mendoza; el Presidente Encargado de la Agencia Nacional de Infraestructura, la doctora Carolina Barbanti; la Directora del Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, la doctora Mercedes Elena Gómez; la Superintendente de Puertos y Transporte, la doctora Ayda Lucy Ospina; el Director Encargado de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, el doctor Róger Rodríguez ; la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Directora Sandra Liliana Burgos, como Directora Encargada; el Director Encargado de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande del Magdalena, Cormagdalena, el doctor José Álvaro José Redondo.

Presidente, todos los citados se encuentran presentes en el recinto. Adicionalmente, como invitados está -la Contraloría General de la Nación-, Contraloría General de la República, perdón, y la Procuraduría General de la Nación. Como delegados, por parte de la Procuradora, la doctora Margarita Cabello, están delegados Tatiana Margarita Oñate, Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión; Mauricio Michel Molano, Procurador Disciplinario de Instrucción Quinta para la Economía y la Hacienda Pública; María Eugenia Gómez, asesora de la Procuradora Delegada Disciplinaria, para la Economía y la Hacienda Pública.

Por parte de la Contraloría, como delegados del doctor Carlos Mario Zuluaga, se encuentra presente el Director de Estudios Macroeconómicos de la Delegada para la Economía y Finanzas, el doctor Alejandro José Ovalle, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Secretaria. Bueno, un saludo muy especial, con los buenos días para la Honorable Comisión, cada uno de los Representantes, también para el Ministro de Transporte, el doctor William Camargo y cada uno de los funcionarios de las Entidades adscritas al Ministerio de Transporte. Era una necesidad hacerle una citación al Ministerio de Transporte, debido a la inquietud que tenían los citantes, referente a la ejecución del Presupuesto en la vigencia 2023. Hemos visto con preocupación, no solo de los citantes, sino de cada uno de los Representantes, que la

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 41

inversión y el gasto público no ha sido posible, no se ha visto reflejado en la dinámica económica del país, es importante entonces revisar ¿cuáles son las razones, por las cuales no se ha hecho la ejecución?

Entonces, vamos a organizar la dinámica del debate: Vamos a darle el uso de la palabra a los citantes, para que hagan el bosquejo o referencia del porqué de la citación. Luego le daremos la palabra a los citados, siendo de primero el Ministro de Transporte, por un término de 10 minutos; de segundo el Director de la Aeronáutica Civil, por 10 minutos; luego el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; luego el Director General del Instituto Nacional de INVÍAS; sigue el Superintendente o Superintendencia de Puertos y Transportes; luego Director General de Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte; posterior Agencia Nacional de Seguridad Vial y luego el Director de la Corporación Autónoma Cormagdalena, por tiempo de 10 minutos.

Posterior a eso se abre la discusión, para que los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta participen, y se cierra con la respuesta de los funcionarios citados.

Le damos el uso de la palabra a los citantes, para que den o ilustren a la honorable Comisión ¿cuáles fueron las razones de citar a los funcionarios? Tiene la palabra el Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Buenos días, a todos los presentes. Señor Ministro, miembro del gobierno que nos acompaña. En resumido, Ministro, pues la idea de esta citación es revisar ¿Cómo están las adiciones?, ¿cómo va el presupuesto?, ¿cómo han sido las inversiones?, ¿cómo va?, ¿en qué paso van cada una de las inversiones que se hicieron?, ¿si alcanzó?, ¿si no alcanzó?, ¿si se lo gastaron?, ¿si no se lo gastaron?. Yo creo que es una información muy general de cómo vamos hasta el día de hoy, para pensar, asimismo, ¿Qué vamos a hacer a partir del otro año en el nuevo presupuesto? En resumen, Presidente, es como una información que queremos de parte del Ministerio de Transporte.


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Quiero extender un cordial saludo a la Mesa Directiva, a nuestro Presidente Juan Loreto Gómez, al Honorable Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana, y a los demás citados. Igualmente, a los Representantes que nos acompañan. Le agradezco la oportunidad de citar a este control, digamos, Control Político, al señor Ministro, para obtener, para abordar unas preocupaciones que nos han expresado, no solamente los Representantes a la Cámara, sino la comunidad a quien representamos. Que nos diga ¿cuál va a ser al final la ejecución presupuestal que tiene su Ministerio? Usted ha presentado un informe detallado sobre el Presupuesto del 2023, yo creo que es importante, señor Ministro, que ilustre a esta Célula Legislativa, porque la preocupación que tenemos es la baja inversión que tenemos en los territorios. Igualmente, la ejecución del presupuesto en las distintas carteras.

Yo creo que es importante que también sus funcionarios, nos puedan ilustrar sobre ¿Qué están haciendo hoy en cada uno de esas Entidades? Y por supuesto, el señor Ministro de Hacienda, ha presentado el presupuesto para el próximo año, que lo vamos a comenzar a discutir en esta Comisión. Y queremos también saber si, de acuerdo a esa ejecución que usted tiene hoy en su cartera, pues ¿qué recursos necesita para el próximo año? Porque creemos que la inversión del gobierno tiene que ser efectiva. Así es que, señor Ministro, bienvenido. La verdad es que este no es un debate para acribillarlos, sino para que usted nos haga una exposición de lo que ha visto en su cartera, de lo que usted está haciendo en su cartera, de lo que va a ser el próximo año. Así que, señor Ministro, bienvenido. Y muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Bueno. Tiene el uso de la palabra para que ilustre a cada uno de los Representantes.

Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana: Perfecto. Bueno, buenos días Representantes. Un saludo muy especial a nuestro Presidente, Juan Loreto, muchas gracias por las garantías y la deferencia con el Ministerio, para venir aquí a pasar el balance que tenemos; a la Secretaría;

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 41

a los citantes, al Representante Andrés Gómez y al Representante Modesto Aguilera, por las inquietudes que nos trasladaron. Y obviamente, un saludo muy especial a los Representantes y Representantes, que están haciendo quórum y acompañan esta presentación de avance del Ministerio.


Lo primero, señalar que, digamos en el ejercicio de ejecución de cada gobierno, el primer año suele ser un año de ajustes, los equipos se deben integrar y relativamente uno podría encontrar un ejercicio de injusticia, en la comparación de la ejecución de nuestro primer año de gobierno versus periodos anteriores. Pero lo que sí es evidente es que, el aumento en términos de inversión ha sido significativo, ¿sí? Simplemente en términos de referencia, estamos ejecutando un presupuesto del orden de \$4.8 billones de pesos, de los cuales, tenemos una inversión del orden de \$10.3, frente a ejecución en el primer año del Gobierno anterior, del orden de \$6 billones de pesos. Entonces, ese primer contexto es importante porque, en la práctica, estamos ejecutando obviamente un 40% más de presupuesto ¿sí? Ese ejercicio, obviamente, implica una arquitectura mucho más robusta.

Y algo que, también, relativamente es importante poner de presente, pues yo he tenido la oportunidad de estar en varias entidades ejecutoras y en diferentes momentos de periodos de gobierno. Y suele pasar por todo el tema del principio de anualidad, que el proceso de planeación de las Entidades en los primeros años de gobierno, termina concentrando una discusión que en el primer semestre estructura proyectos y en el segundo empieza realmente su ejecución. Esa situación, ya para el siguiente año, nosotros esperamos subsanarla. Ya en este momento, los equipos de las diferentes Entidades que están trabajando básicamente en dos frentes: Y es, en el proceso de adjudicación y de ejecución de los contratos y del presupuesto de esta vigencia, pero también preparando toda la estructuración de los proyectos que van a hacer o van a dar cuenta del siguiente ejercicio presupuestal. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de poder abrir un ejercicio de ejecución mucho más temprano que el que este servidor, que lleva escasos tres meses en el Ministerio, encontró a su llegada a la cartera. Es un poco aprovechando que el equipo, o los equipos, ya están relativamente consolidados y que, pues en el pasado en Entidades donde estuve al frente, ese era un riesgo que habitualmente asumía uno cuando empezaba los periodos de gobierno.

El primer año suele ser un año de ajustes y de aprendizaje de la forma de estructurar proyectos, la adjudicación suele ser tardía y el inicio de proyectos también lo es, y mucho más la concreción de la inversión, que es justamente el giro a los contratistas. El segundo año es en el que efectivamente empieza a medirse la velocidad y la potencia que puede tener la ejecución de las Entidades, y obviamente, el Ministerio tiene frente a eso una tarea super importante.

Nosotros movilizamos componentes centrales y sustanciales del programa de gobierno, temas que obviamente cada una de las Entidades va a detallar. Pero que cruzan, por ejemplo, por proyectos como el de Caminos Comunitarios: Una inversión histórica de \$8 billones de pesos, que no estaba prevista o que en el pasado no había tenido, digamos, ese volumen de ejecución, y que además incorpora un aprendizaje diferente porque es un desarrollo de trabajo que habitualmente hacen las Juntas de Acción Comunal, pero que hoy en día se van a traducir en un aumento de ingresos provistos del Estado. Todo el componente férreo. Y adicionalmente, un portafolio del componente carretero, que está a cargo del INVÍAS, que obviamente tiene, por un lado, un reto de ejecución, pero también un reto de consecución de recursos y esta es justamente la Comisión en la que, esa ampliación de posibilidades presupuestales, va a ser posible.

Me voy a centrar, digamos en el balance o en el sumario, de cómo tenemos nosotros la ejecución en este momento y cómo cada una de las Entidades ha dado cuenta de esa tarea, unas con mayor, digamos, avance. Tenemos del orden de \$14.8 billones, aquí no incluimos la ejecución presupuestal, porque obviamente si con esta presentación, el porcentaje de obligaciones es del 29%, si sumamos la Adición Presupuestal, que solo hasta la semana pasada quedó formalizada, pues castigaría mucho más el presupuesto. Lo que sí es claro es que, esa ejecución ya tiene unos mecanismos de incorporarlas en los presupuestos y de ejecutarlas en proyectos que están en curso o con mecanismos, digamos a través de procesos nuevos. ¿Qué tenemos en ese balance? Comprometidos \$10 billones de pesos, el 68% de la ejecución, y en la obligación \$4.3. En orden de inversión, la Entidad, obviamente qué mayor compromiso asume para esta tarea, es la ANI, qué tiene un componente específico de vigencias futuras; recursos que,

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	


relativamente a pesar de estar comprometidos para el desembolso por parte del Gobierno, que se hace relativamente a final de año, tiene también unos compromisos de unidades funcionales, pero está materializando en concreto la irrigación de esos recursos en la economía, porque los contratistas están ejecutando efectivamente esas obras con los recursos que el mecanismo de APP les viabiliza.

El INVIAS, que básicamente se mueve con un ejercicio, obviamente, de Obra Pública, tiene \$4.2 billones de pesos. La Adición que tiene, estoy mirando en el cuadro de la derecha, es de \$486 mil, y tiene obviamente una disponibilidad, junto con Adición de \$4.6. AEROCIVIL, tiene \$2 billones de pesos de recursos propios, una Adición de \$143 mil. Ministerio de Transporte, adicionaron \$48 mil millones de pesos, para una ejecución que esperamos a final de año de \$470 mil. Y la Agencia de Seguridad Vial, que son las que comportan, digamos, el porcentaje más fuerte, aquí no incorporamos la Supertransporte y la UPIT que tienen, digamos, un porcentaje más pequeño. \$170 mil en la Agencia, con \$2.500 millones adicionales.

¿Cómo está la ejecución por cada una de esas Entidades? La ANI, ha comprometido el 76% de ese presupuesto y ha obligado el 28%, a la fecha. El INVIAS, que es la segunda a nivel de ejecución, pero también en peso porcentual, está con \$ 4.2 billones de pesos, de los cuales ya ha comprometido el 64% y tiene un compromiso en los próximos tres, cuatro meses, de estar ejecutando el orden de \$300 mil millones de pesos en adjudicaciones mensuales. Y un compromiso, una obligación, perdón, de desembolso a contratista del 28% que, por procesos de inicio de obra, se empiecen a materializar actas en el segundo semestre. La expectativa del INVÍAS, es llegar a una ejecución del 90%, ahí tenemos un 10% que tuvo que manejarse por un tema de titulación de peajes que no se logra, y por eso esa ejecución no, digamos, que se castiga, pero se llega esperamos al final en el 90%.

AEROCIVIL, tiene \$2 billones de pesos, de los cuales ha comprometido el 50%, tiene un giro a la fecha del 31% y está trabajando tanto con procesos en curso, alrededor de 120, 130 procesos. Y está gestionando un tema también de vigencias futuras, para poder concretar una ejecución virtuosa hacia final de año. La Agencia de Seguridad Vial, tiene \$171 millones de pesos, ha comprometido el 46%, y ha desembolsado a la fecha el 45%. Superintendencia de Transporte, que no está en lista de la derecha, pero está en las tabulares que están discriminadas en la parte de abajo, los diagramas de barras, tiene \$66 mil millones de pesos, de los cuales ha comprometido 57% y desembolsado el 34%. El fuerte de la Superintendencia son, algunas consultorías y, obviamente, el pago del equipo de apoyo a todo el ejercicio de regulación y control. Y la UPIT, es de alguna manera el tanque pensante, tiene \$28 mil millones de pesos, de los cuales ha comprometido 25% y 18% que tiene obligados, y hay un proceso de Consultorías, que en este segundo semestre ya está empezando a concretar. Esto es, en términos generales, el presupuesto total, allí tenemos inversión y funcionamiento.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, ahí ya discriminamos exclusivamente el presupuesto que tenemos para ejecución, el que efectivamente materializa bienes y servicios de manera más concreta. Y allí tenemos, a la fecha, un compromiso del 68% sobre un presupuesto de inversión de \$10.4 billones y una obligación de 14%, con Entidades que tienen, digamos, una explicación de por qué esa baja liberación de recursos en obligación. En el caso, por ejemplo, de la ANI, la ANI tiene \$5 billones de pesos, de los cuales ha comprometido el 76%, pero su giro, que está asociado a compromisos contractuales, habitualmente se materializa a final del año. Luego la ejecución de la ANI siempre va a estar castigando a la baja el promedio de ejecución del Sector, porque hay un ejercicio contractual que se estableció en cada uno de los esquemas de APPs e IPs, que libera los recursos que compromete la ANI solo a final de año. Luego, en justicia, si quisiéramos hacer un mejor balance que, posiblemente, no, posiblemente no, nos sube la cifra, los datos que deberíamos incorporar por el esquema de ejecución de Ley 80 son los de: INVÍAS, AEROCIVIL, Agencia, Ministerio, y Supertransporte; y obviamente, Cormagdalena, que a pesar de que no hace parte del Sector, juega en el Sector nuestro, justamente, porque tiene un componente asociado a la operación de transporte y portuaria. Entonces, en ese sentido, esa obligación del 14% no es justa, con el ejercicio de las otras Entidades que tienen regla de operación de Ley 80, y termina siendo, digámoslo, disminuido en su referencia, por los datos que la ANI incorpora allí, en el ejercicio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 41

¿Qué tenemos en el INVIAS? Una ejecución a la fecha de compromiso del 64%, y un desembolso a contratistas del 28%. En AEROCIVIL un compromiso del 50%, en una ejecución que está del orden de \$1.2 billones, perdón, estoy leyendo el cuadro de abajo, y un 12% de desembolso efectivo a contratistas. La AEROCIVIL, digamos, tiene un proceso también de liberación de recursos, atado, obviamente, a ciclo de ejecución presupuestal anual. Y en el segundo semestre, empieza a liberar, en los contratistas, luego del aval de interventoría, el desembolso a los contratos que, efectivamente, está ejecutando. La Agencia de Seguridad Vial está con compromisos del 45% y, desembolso o giro a contratistas del 45% en una inversión de \$147 mil millones de pesos, que tiene previsto para inversión.

El Ministerio de Transporte, ahí tenemos también un tema asociado a recursos que tienen que ver con chatarrización que, dependen de un mecanismo de activación por oferta de los operadores del transporte de carga. Y tenemos allí, un compromiso del 30% y una obligación del 11%. Supertransporte, está digamos, con el 58% de compromisos, 16% de desembolso a contratistas. Y la UPIT, justamente, por lo que el proceso de adjudicación empieza en segundo semestre, ya están consultorías en curso para estos seis meses, tiene solamente el 13% de compromiso y el 3% de desembolso, es digamos el ítem más pequeño que tenemos allí.


¿Qué podemos, digamos, referir frente a este comportamiento? Lo primero, yo insisto, el presupuesto que estamos en este momento ejecutando, frente al anterior periodo de gobierno, está aumentado casi en el 40%, casi que, en términos de irrigación a la economía, estamos logrando un porcentaje, o mejor, en términos absolutos, una irrigación a la economía similar a la que tuvo el primer año del Gobierno anterior, con el porcentaje de ejecución que tenía en su momento mucho más alto ¿por qué? Porque, obviamente, estamos moviendo un presupuesto de casi \$15 billones de pesos, en términos generales. Para el próximo año estamos moviéndonos con un presupuesto similar.

Entidades que tuvieron, digamos, un tema de interinidad y de modificaciones en su estructura, que eso también tiene, digamos, una afectación importante. El INVIAS, la misma Agencia, la UPIT que solo hasta ahora materializa, digamos, una persona al frente en el ejercicio, pues tiene obviamente algunas implicaciones frente a esa ejecución. Y un tema que no es menor, y que referí al inicio, y que quiero en ese insistir, el tema de la ANI siempre nos quita, en el balance, un indicador más generoso, pero lo que sí está claro es que, los recursos que la ANI está ejecutando son, relativamente, de una fuente que al final materializa pago, pero ya hoy en día se están irrigando en la economía porque son recursos que los concesionarios han conseguido para sus cierres financieros y que están concretando inversiones, pago de contratistas, suministros, y proveedores directamente. Ellos lo que hacen es, al final, sobre la base de los compromisos que estableció el Estado para pagarles esos contratos con unidades funcionales, a partir, digamos, de las vigencias futuras reciben ese recaudo y lo giran a los bancos, o lo devuelven a sus financiadores. Pero hoy en día, el esquema concesionado ya está irrigando recursos a la economía.

Las demás Entidades, en el porcentaje que les corresponde, están haciendo la ejecución correspondiente o la ejecución, digamos asociada a ese Plan Anual de Adquisiciones. Y en este segundo semestre, pues, se espera un aumento tanto de desembolso, como de adjudicación de contratos, que en algunos casos van a tener vigencias futuras y que en otros van a corresponder a la ejecución de la vigencia.

Cierro con este compromiso, que en últimas tiene que ver con la foto que me encontré. Lo que en estos cinco o seis meses que nos quedan vamos a celebrar de ejecución, pero también lo que, para el próximo año frente al compromiso presupuestal que nos van a entregar en su paso por la Comisión Cuarta, tenemos que materializar.

Ya en este momento, los equipos de todas las Entidades están, literalmente, trabajando con dos procesos al tiempo: Están adjudicando y controlando el presupuesto del año, de este año que estamos ejecutando. Y están en paralelo, con equipos alternos, preparando las estructuraciones de los procesos que en el próximo año se van a abrir en el primer trimestre ¿esto qué garantiza? Que lo que hoy estamos viendo de ejecución y de adjudicaciones en segundo semestre, no sea la regla general. Lo que, en el primer trimestre del próximo año, empezamos nosotros a colgar en página web, los contratos por obra pública o las

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

consultorías que va a ejecutar el sector, para acelerar la irrigación de los recursos en la economía del país, en el primer semestre en un componente importante. Ya adjudicados, lo que viene es un ejercicio de seguimiento a la ejecución, y es parte un poco de las modificaciones que estamos haciendo, aprovechando, por un lado, que los equipos ya están relativamente en la parte operativa, integrados; y pues, una modificación del equipo directivo, que tiene digamos ya esa premisa y que, prácticamente, en todos los comités sectoriales estamos controlando.

Si me permite, señor Presidente y Ponentes, con esta presentación de preámbulo, le daríamos el paso a las Entidades para que, de manera detallada, nos precisen el alcance que tienen frente a la ejecución de sus carteras respectivas.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Ministro. Vamos a darle el uso de la palabra al Director General de la Aeronáutica Civil, el doctor, Sergio París Mendoza.

Director General de la Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, Sergio París Mendoza: Presidente, muchas gracias. Y a los Representantes citantes mi agradecimiento, con la solicitud de la información general.

El señor Ministro, ya ha sido específico en las cifras, yo le adiciono a la presentación de nuestro Ministro, algunos temas en donde estamos haciendo actividad, para dar esa claridad general y esa visión general de donde está la ejecución.


Para el caso de Providencia, nosotros esperamos terminar el Terminal sobre el mes de noviembre, con eso cerraríamos un compromiso con la comunidad. Tenemos una torre de control contratada y unos acuerdos con la comunidad en avance.

Para el caso de la Guajira, estamos relocalizando recursos para el aeropuerto de la Alta Guajira. En ese orden de ideas, estamos buscando la forma de obtener los recursos a futuro necesarios, para esa necesidad sentida del departamento. Y igualmente en el caso de Riohacha, que recordarán tuvo un contrato fallido, que salió en aquella publicación de Semana en noviembre, estamos, perdón, excúseme un momento. En ese orden de ideas, para Riohacha, vamos a terminar todo el desarrollo de lo que habíamos pensado, en el lado aire, que es la construcción de la plataforma de virajes, los sistemas de drenaje, tiene una inversión de \$67.146 millones, y como bien lo dijo el señor Ministro; todos nuestros proyectos, que no son de operación y mantenimiento, pues están a la espera de vigencias futuras. Para hacer un alto ahí, nosotros tenemos básicamente dos temas: Que es todo lo que es operación y manto; y todo lo que es Capex, en el sentido de la inversión adicional que le hacemos al aeropuerto. Procesos de operación y mantenimiento, pues cubren nuestros 52 aeropuertos, de esos están adjudicados ya, lo que es seguridad, peligro aviario, temas de mantenimiento de bomberos, temas de gestión social, temas ambientales, nos falta por adjudicar en algunos puntuales, temas de mantenimiento de los equipos de seguridad.

Y el grueso paquete que viene, es la adjudicación del mantenimiento del lado aire, llamamos nosotros, donde se mueven los aviones; y edificios o terminales, que es donde se mueven los usuarios o pasajeros. Para la mayoría de los aeropuertos, que no tienen ya un contrato con vigencias futuras, estamos a la espera de la autorización de vigencias futuras. Y con eso, digamos, todo lo que tiene que ver con la operación y mantenimiento, estaría básicamente asegurado, en algunos casos por 2 años, adicionales 24 y 25, en otros llegando casi al año 26.

En cuanto al Capex, que era donde les estaba hablando, tenemos esa inversión en Riohacha por \$67.146 millones, lo que nosotros llamamos contratos fallidos, que fueron básicamente los que identificó la publicación de Semana en noviembre, han recibido un apoyo por parte de la Adición Presupuestal que nos va a llegar, y de ahí vamos a sacar parte para completar el valor inicial de inversión de este año. Lo otro, lo estamos tramitando en vigencias futuras, que es el caso de Riohacha.

De ahí, tenemos que pasar a Santa Marta, que tiene un contrato de mantenimiento adjudicado, o sea, digamos, funcionando, y en ese orden de ideas ya hay unas prioridades establecidas allá.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 41

En Barranquilla, nosotros atendemos lo que no es el aeropuerto. El aeropuerto, digamos, lo atendemos básicamente, en el lado que nos corresponde que, es la prestación de servicio de tránsito aéreo y, en ese orden de ideas, lo que tenemos visionado para el año que viene, es un valor de \$52 mil millones de pesos, que es lo que es la operación y mantenimiento, si es que nos toca retomarlo. En ese orden de ideas, estamos calculando una serie de inversiones adicionales, para ver qué obras de prioridad podemos acometer desde lo público, que es lo que nos corresponde.

Para el caso de Cartagena, está la IP en concesión, en ese tema solo mantenemos el tránsito aéreo.

Para el caso de Sucre, tenemos la inversión en el aeropuerto de Tolú, la licitación está publicada, estamos a la espera de vigencias futuras para extender la pista, completar los estudios y diseños que nos hacen falta del lado tierra, la idea es tener un gran aeropuerto internacional que nos permita conectar Tolú con el mundo. La inversión, hoy en día, es de \$126 mil millones de pesos, en la pista. Estamos a la espera de la vigencia futura, fui notificado ayer del Ministerio de Hacienda que, requiere ir a CONFIS, estamos esperando que no la autoricen para poder ya ir a los pliegos definitivos y contratar.

En relación a Córdoba, pues es parte de la concesión, nosotros allá no tenemos mayores inversiones.

Por el tema de Chocó, le vamos a entregar al país, en agosto 7, como regalo en Nuquí: Es una pista de 2200 metros, la cual la vamos a entregar y dar al servicio. Es un impacto grandísimo porque permite la conectividad con ATR, consideramos que ahí va a transformar mucho la región. Nos falta todo el tema de terminales, que también estamos solicitando por vigencias futuras.

Los proyectos estratégicos en Leticia, estamos haciendo una inversión, también, para terminar todo su lado aire, que es \$44.714 millones, repito, esperamos la autorización de vigencias futuras.

En Pitalito, de \$37.170 millones, en la ampliación de ese Terminal, que es también objetivo del Plan Plurianual de Inversiones, ahí hay un tema importante: tenemos un pequeño tema Predial, si no se soluciona vamos a recortar el alcance lo que hacemos, pero nos vamos a lanzar a terminarlo.


En Mitú, es uno de los aeropuertos que queremos potenciar su cercanía con el Chiribiquete, estamos hablando de una inversión de \$61.664, también pendiente de vigencias futuras, ya está estructurado ese proceso.

En Ipiales, es otro objetivo del Plan Plurianual de Inversiones \$80.500 millones, ahí tenemos un problema con un terreno que, probablemente, pues tiene, estamos en determinación si hay o no que hacer consulta previa. Si hubiera que hacer consulta previa, pues vamos a postergar esa inversión que había sobre ese terreno, y nos vamos a lanzar con el resto de inversión.

En Arauca, tenemos una inversión \$33.422 millones, también esperamos las vigencias futuras, para poder acometer un mejoramiento también de todo lo que tiene que ver con el lado aire y la operación de Arauca. Eso digamos, es en cuanto a las inversiones estratégicas.

Tenemos un proyecto, que son los aeropuertos sociales, los aeropuertos huérfanos. Para ese proyecto estamos haciendo un esfuerzo con nuestros recursos, porque son aeropuertos de comunidades pobres. Creo que, de hecho, ya vamos a avanzar con Bahía-Solano, algo en Araracuara, de donde despegó la aeronave accidentada en el Guaviare. Y nuestro objetivo fundamental son: 14 aeropuertos con los Ingenieros Militares, de esos muy seguramente alcanzamos a trabajar este año, Maguí - Payán. Y estamos precisamente haciendo un *site survey* con los Ingenieros Militares, este proceso iría a ser construido por ellos. Y la meta que tenemos son 14 aeródromos que ya están viabilizados, tienen estudios y diseños. Para ese proceso también estamos solicitando vigencias futuras, ya que es un aporte a la conectividad social y al turismo social, como es el objetivo del Plan de Proyecto de Gobierno.

Ahora bien, tenemos pendiente en los aeropuertos troncales: Tema del Plan Maestro de Río Negro, está también en proceso de adjudicación, pendiente de las vigencias futuras. Está el tema del Plan Maestro de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 41</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 41
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	1 de 41								

Armenia, está también para vigencias futuras y su licitación, entendemos que el Gobierno Nacional tiene también una expectativa de llevar ese aeropuerto más adelante. Nosotros, tenemos la idea, ya estructurado, de que, a través del Plan Maestro, vamos a intervenir primero el Terminal Nacional, y después de unos temas prediales, poder conseguir, digamos, el desarrollo de ese aeropuerto. La visión de AEROCIVIL es que ese aeropuerto, permita una conectividad incluso mucho más grande de la que hoy tiene los Estados Unidos y que pueda, de alguna manera, conectarse directamente a Europa, es el objetivo de nuestro Plan.

Básicamente, el resto de las inversiones, como ya les mencioné, en operación y mantenimiento. Nosotros encontramos unos proyectos fallidos: La Torre de San Andrés, Villavicencio, Puerto Carreño, que van a ser alimentados con los recursos que vienen vía la Adición Presupuestal. Y básicamente, es completar lo que los contratos fallidos no cumplieron, y el riesgo en todo este proceso que, estamos confiados por la relación que tenemos con Hacienda, ya la mayoría de las vigencias está ya, la aprobación de vigencias futuras y un poquitico en los sitios que les mencioné tenemos riesgos de algún tema y probabilidades prediales. Eso en términos generales abarca el Plan de Ejecución de AEROCIVIL. Nosotros, esperamos entre lo que es octubre y noviembre, en lo que hemos Ola 1 y Ola 2 de vigencias futuras, poder adjudicar.

El otro proyecto, desde el punto de vista de navegación aérea, es la renovación de todo el sistema radar. Recordarán que, en la revista "Semana", se hablaba de la situación de los radares, y de la situación de ese sistema. Esperamos adquirir 7 radares, y 7 radares el año que viene, para un total de 14 en renovación, lo que nos permite -ya igual estamos pendiente de la vigencia futura, para publicar los pliegos en borrador, sobre el 15 de agosto los vamos a estar publicando en borrador-, renovar todo el sistema de vigilancia radar del país, y eso sería un aporte importante a la seguridad y a la operación de las aeronaves. Eso sería lo que tendría, señor Presidente, por comentar.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Director. Por recomendación y petición del Ministro, se va a reagendar el uso de la palabra, y se le da la palabra a la Directora General del Instituto Nacional de Vías, doctora, Esperanza, por 10 minutos.


NOTA: Se aclara que por error involuntario se mencionó que se le daba la palabra a la "doctora, Esperanza", siendo la doctora Mercedes Elena.

Directora General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Mercedes Elena Gómez Villamarin: Gracias. Buenos días al Presidente y a la Comisión en general, a cada uno de los Representantes, a todo nuestro equipo de trabajo del Ministerio de Transporte, y a todos los presentes. Quiero empezar, pues, por agradecerles esta oportunidad que nos dan. Nosotros lo vemos como una oportunidad para poderles expresar a ustedes, como decía el Representante Juan, las condiciones en las que estamos nosotros en este momento en la ejecución del presupuesto.

Vamos a presentar, esperar nuestra presentación ¿Qué sucedería? Entonces, nosotros consideramos que, desde el Instituto Nacional de Vías, desde el INVÍAS, vamos en una ejecución normal, en una ejecución que es la que corresponde para este periodo del año, en un primer año de gobierno, de una nueva administración, consideramos que estamos, incluso, de pronto un poquito por encima de algunas de esas ejecuciones, normales del cambio de gobierno.

En la filmina que nosotros estamos presentando en este momento, recopilamos todo el presupuesto, a pesar de que la reunión ahora es para revisar lo de inversión, si quiero mostrarles un poquito la cantidad de recursos que nosotros tenemos para funcionamiento, que son \$232 mil millones. Tenemos un servicio a la deuda pública interna de \$114 mil millones. En inversión, ustedes nos habían aprobado a nosotros, en enero de este año, -\$379 mil- \$3 billones 799 mil millones de pesos, para un total de presupuesto en enero de \$4 billones 146 mil millones de pesos.

En el siguiente renglón, aparece la Adición que ustedes tuvieron, a bien, darnos al INVÍAS, lo cual les agradecemos muchísimo. Y esto sube a un presupuesto a julio del 2023, ya que los recursos, pues, fueron asignados la semana pasada, no recuerdo jueves o viernes, no recuerdo bien, y esto hace que el

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

presupuesto general suba a \$4 billones 632 mil millones de pesos. Nuevamente, agradecerles esa deferencia que tuvieron con el Instituto Nacional de Vías.

Y pasamos ahora a decirles acerca de la ejecución del presupuesto. Esta ejecución presupuestal que está, que tenemos ahí en la anterior Filmina, por favor. A ver, entonces, así mejor, gracias. Tenemos nosotros comprometidos, sin Adición, en este momento en la anterior filmina, sin la Adición tenemos un comprometido del total del presupuesto de inversión del 66% y un obligado sin Adición del 27%; al colocarle la Adición que es lo que nos presentó el Ministro pues, desde luego, nos baja un poquito los indicadores o los porcentajes que les estamos presentando en esta filmina, pero como para ser un poquito más reales hacia el trabajo que realmente ha hecho el INVIAS en los seis o siete meses anteriores, quisimos mostrarlo sin la Adición.


En la siguiente filmina, podemos nosotros, ahora sí, mirar también, también en esta filmina, está sin la Adición. Que tenemos, nosotros, unos presupuestos para las vías nacionales, para las vías secundarias y terciarias, para transporte férreo, para transporte marítimo y fluvial, para seguridad en carreteras, para consultoría, estudios y diseños, y también una parte para fortalecimiento institucional. Como nosotros podemos ver en las gráficas y en las inversiones que tenemos en la filmina, encontramos que, la mayoría de los recursos que nosotros tenemos para ejecutar este año, se encuentran en las vías nacionales, en las vías secundarias y terciarias, pero también recordarles pues, a ustedes todos, que yo sé que lo tienen presente, que nosotros también atendemos parte del sistema de infraestructura de transporte férreo, de transporte marítimo y fluvial, y desde luego, pues unos anexos que vienen aquí con esto, que es la seguridad en carreteras, para lo cual pues, también nosotros, siempre solicitamos recursos porque son fundamentales, la seguridad en carretera es fundamental. De los dos primeros, en las vías nacionales, en las vías secundarias y terciarias, nosotros tenemos un valor muy importante que equivale, como ustedes lo pueden ver a \$3.5 billones de pesos, de los \$3.8 que tenemos asignados para inversión.

En este momento nosotros tenemos, en vías nacionales, un obligado de 64%, perdón, un comprometido del 64% y un obligado del 27%. En las vías secundarias y terciarias, tenemos un comprometido del 74% y un obligado del 31%. En transporte férreo, tenemos, pues, un 60 y un 26. En transporte marítimo, un 52 y un 14. En seguridad en carreteras el 75 y el 6. En consultoría un 5 y un 3. Y en fortalecimiento institucional un 31 y un 9. Que ha venido subiendo y que hemos nosotros hecho varias mesas de trabajo al interior del INVIAS, con los directivos, con el ánimo de que algunos de los obligados que nosotros vemos acá, es que no, nos han entregado facturaciones, no es que no tenemos facturas u obras ejecutadas, más bien, desde enero que, todavía no hemos podido recibir la factura de parte del contratista. Tenemos tres facturas, en enero, tenemos de febrero, y bueno, tenemos de todos los meses, entonces consideramos que esto realmente, sobre el obligado, es un poco más alto, pero que no, nos lo han facturado todavía.

De esta parte, pues, también manifestarles, como decía también el Ministro, nosotros también aquí tenemos un componente importante de vigencias futuras, de algunos contratos que quedaron con anterioridad que ascienden a \$1.7 billones de pesos.

Los presupuestos, devolvámonos en la gráfica, por favor. A ver, en la primera parte, donde vemos vías nacionales, el valor total de ejecución, el presupuesto de inversión, es el cuadro que aparece debajo de las gráficas, donde dice vías nacionales y tenemos un presupuesto de inversión de \$2 billones 164 mil millones. Nosotros vemos que es un valor muy importante, comparado con los \$3.8 billones que tenemos. Les decía que, el presupuesto de inversión entre las vías nacionales y las vías secundarias son aproximadamente \$3.5 billones de pesos, para lo cual nos quedaría a nosotros, para los otros rubros, transporte férreo, marítimo, fluvial, seguridad de carreteras, etc., aproximadamente \$300 mil millones de pesos, con lo que sumáramos los \$3.8 billones que está en la parte superior.

Bueno, sí, tiene razón, tiene razón, ahí hay una diferencia, sí, qué pena, con ustedes, algo suce..., no, ah, okay, perfecto, Viceministra, así es, así es. Tiene razón, tiene razón, entonces...

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 41

Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana: Ya está comprometido, pero de ese mismo \$1.3, sólo el 31% ha sido desembolsado. Es más, si quisiera uno ser más, ese 74 es realmente lo que se ha girado y solo sobre ese podría estar haciendo obligaciones. Es un valor más bajo realmente.

Directora General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Mercedes Elena Gómez Villamarin: Gracias, muy amables, okay. También queríamos manifestarles a ustedes y comunicarles que, de la Adición que nos han colocado, nosotros, se colocó dentro del presupuesto interno en vías secundarias y terciarias, y en transporte marítimo y fluvial, los otros sectores no se les incluyó de la Adición. En este cuadro, en este plano, podemos nosotros, en esta diapositiva podemos nosotros mirar, donde se están haciendo las inversiones en carreteras en el país, ahí están, dependiendo y está en la parte superior, el Atlántico, que nos habían solicitado que, especialmente en el departamento del Atlántico, entonces vamos a mirar un poquito más en detalle. Pero las inversiones de carreteras, de marítimo y de fluvial están en el plano que nosotros vemos ahí. De esa manera, están distribuidas las obras de este año.

Tenemos, nosotros, diferentes programas: Tenemos un Programa a Concluir, un Programa a Conectar Territorios, un Programa Legalidad, Reactivación, y también, tenemos dentro de esta gráfica, las vías concesionadas y las vías departamentales. Es, en general, la manera en que tenemos la inversión nosotros de este año.

En el proyecto del Atlántico, hay contratos adjudicados y en ejecución en este momento por \$1.06 billones de pesos, atendiendo, - ¡Uy! Se me acabó el tiempo, qué pena -149 mil, -149 kilómetros en total. Pasemos a la siguiente, aquí tenemos Caminos Comunitarios y los municipios que - están siendo, en este momento proyectados para ejecutar los trabajos de Caminos Comunitarios. Están 16 proyectos que se van a ejecutar con las Juntas de Acción Comunal, y que suman \$3.776 billones, vamos a intervenir en esta primera fase el 60% de los municipios.


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Directora termine, hasta por 2 minutos, para hacer referencia a lo relacionado con la situación del Representante Modesto Aguilera, con respecto al Departamento del Atlántico. Necesita más tiempo ¿cierto? Okay, gracias.

Directora General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Mercedes Elena Gómez Villamarin: Y continuemos, gracias. Tenemos nosotros en la lista de dónde vienen esos, ese \$1.06 billones. Tenemos nosotros el primer contrato, que es la conexión Ciénaga-Barranquilla, son dos viaductos de un total de 10.6 kilómetros, con un valor de \$648 mil millones pesos, en este momento, pues, como lo pueden ver ahí, no hemos podido iniciar debido a un trámite de licencia ambiental.

Tenemos la construcción de la segunda calzada Cartagena-Barranquilla, que ya está prácticamente terminándose, tenemos un 97% de ejecución.

En la vía Barranquilla-Puerto Colombia, tenemos \$113 mil millones de pesos, en un avance del 25%. Tenemos una atención de obras de protección costera también, en un alcance de 1.5 kilómetros, que ya está terminado. Y vamos a ver algunos convenios, en la siguiente diapositiva, que tenemos con diferentes municipios, y que ascienden a \$470 mil millones de pesos. Para el total de un billón, de un billón 06 mil, 060 mil millones de pesos, que están en inversión.

En el plano primero, que habíamos visto antes de estas diapositivas, pues aparece cómo están las inversiones en el departamento, si quiere lo podemos devolver un momentico al plano del Atlántico, ahí, no, se nos perdió, no, no, el del Atlántico, tenemos uno del Atlántico, no, no está ¿será que está al final? El que tuvieron en la presentación, mientras estaba el doctor Sergio París, interviniendo. Bueno, pero no importa, es, era mostrarles un poco, no bueno, como estaban las obras repartidas dentro del departamento. Pero bueno, en resumen, es estas los trabajos, los proyectos que en este momento están en ejecución en el Atlántico. Muchas gracias, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 41

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Directora. Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Carolina Barranti, Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura.

NOTA: Se aclara que por error involuntario mencionó “*vamos a darle el uso de la palabra a la Carolina Barranti*”, siendo la doctora Carolina Barbanti.

Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Jackeline Barbanti Mansilla: Buenos días. Un saludo para todos. Presidente, buenos días. Ministro, buenos días. Muchas gracias, por permitir hoy ponerlos en contexto de nuestras inversiones, y particularmente en el Atlántico ¿qué estamos haciendo por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura? nosotros, -no está la presentación, les voy contando, mientras ponen la presentación - los proyectos que tenemos en el Atlántico, pues tenemos temas en el modo aéreo, en el modo carretero, y en el modo fluvial. En el modo aéreo, pues, tenemos el tema del aeropuerto de Barranquilla Ernesto Cortissoz, ya les contaré la situación. En el modo carretero, tenemos Cartagena-Barranquilla -ya está haciendo la presentación-, tenemos Puerta del Hierro también, y tenemos Autopistas del Caribe. Y fluvial, Canal del Dique.


Nuestro presupuesto, pues, está, es representado, pues presupuesto de inversión en \$5.3 billones, de este presupuesto nosotros tenemos comprometidos el 72%, y tenemos obligado el 2.4%. Como comentaba el señor Ministro hace un momento ¿por qué tenemos esa obligación hasta ahora, si ya estamos a fines, a mitad de año? Ese 2.4 de compromiso está asociado a que nuestras inversiones están ligadas a vigencias futuras. Las vigencias futuras, generalmente, nos las asignan más o menos en el tercer trimestre del año, y nosotros, pues, esas inversiones ya en nuestra Entidad, pues, inmediatamente hacemos los giros respectivos al finalizar el año, y esta obligación se ve representada, y nuestra ejecución se ve representada finalmente en el último trimestre.

Nuestros recursos, pues, están distribuidos en lo que corresponde a el modo carretero, el modo portuario, el modo férreo, y el modo fluvial. Estos recursos son los que garantizan y permiten la ejecución de todas nuestras concesiones. Particularmente para el Atlántico, nosotros tenemos inversiones por el orden de \$288 millones, en lo que corresponde a los proyectos por APP, y tenemos también por IP, lo que corresponde a Autopistas del Caribe, que tendríamos una retribución también del orden de unos \$200 millones, estaríamos llegando casi a los \$500 mil, obviamente en Autopistas del Caribe ya les contaré la situación en que nos encontramos. Y estaríamos hablando de que..., En estas inversiones de vigencias futuras, que es por el orden de \$4.8 billones, tenemos un apropiado del 76% y un obligado también de punto 79, por la misma situación que tenemos de vigencias futuras.

Digamos, esto es la situación general del presupuesto, ya como también el señor Ministro en su momento lo había manifestado. Igual pues, queda el detalle específico, yo quisiera entrar ya a nuestros proyectos en lo que corresponde al Atlántico.

El aeropuerto Ernesto Cortissoz ¿En qué situación nos encontramos hoy? Pues es de conocimiento público, que nosotros tuvimos un fallo el pasado 29 de mayo, el cual nos obliga a hacer una liquidación anticipada del proyecto. Esta condición hace que nosotros, pues, entremos en un ejercicio en el que estamos ya trabajando, ya ese fallo quedó, pues, digamos, casi que en firme y nosotros ya nos hemos preparado para hacer esa reversión del aeropuerto Ernesto Cortissoz a la Aeronáutica Civil. Venimos trabajando de la mano, en un cronograma de reversión que, de acuerdo como lo establece el contrato como tal, es por 6 meses. En esta actividad, pues, desde antes de que el fallo se presentará, con la Aeronáutica hemos venido, con los equipos de trabajo haciendo las validaciones de lo que se encuentra en el aeropuerto. Digamos, el aeropuerto tiene varias unidades funcionales que no se pudieron cerrar por el concesionario, y que es parte de lo que nos llevó al fallo, pero que finalmente la decisión fue que lo liquidáramos anticipadamente.

El concesionario ha tenido una disposición, pues, para lo que corresponde en estos 6 meses, que es garantizar la operación y el servicio, que es lo más importante para que nosotros podamos darle a la comunidad, independientemente de todos los temas jurídicos y técnicos que tenemos en la Entidad frente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 41</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 41
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	1 de 41								

al proyecto, lo más importante es que la operación se garantice. Estos 6 meses en los que vamos a trabajar, que más o menos van a ser hasta enero, febrero del año entrante en la reversión, en coordinación con la Aeronáutica Civil, en los equipos de trabajo, recibirán todo lo que corresponde a infraestructura, todo lo que corresponde a los temas administrativos como tal del aeropuerto, y de esta manera pues, nosotros iniciaremos digamos, que la operación no vaya a tener problema. Afortunadamente, el tiempo nos da que en la temporada alta todavía vamos a tener el concesionario en el ejercicio, y vamos haciendo, digamos, la reversión correspondiente.

¿Desde la ANI, nosotros qué estamos haciendo para lo que viene? Desde el punto de vista jurídico, se está haciendo una validación del fallo como tal, porque uno de los jueces dio un voto de salvamento, un voto de salvamento que es bastante contundente frente a la posición de los otros dos, y es un voto en el que establece que, la posición que se dio digamos, no es lo que la Entidad esperaba. Nosotros esperábamos que el ejercicio fuera diferente. Y en ese orden de ideas, el área Jurídica está validando una posibilidad que creo que debe quedar en esta semana, de poner un recurso de nulidad al fallo, pero un recurso de nulidad que, no lo vamos a cerrar a que nos permita continuar haciendo nuestro proceso de reversión, independientemente de la decisión final que den los jueces. En términos generales, esto es en lo que nos encontramos en este momento, en el aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla.

Y pasamos por favor a la siguiente diapositiva. Nuestra concesión Cartagena-Barranquilla, y Circunvalar de la Prosperidad. Esta es una concesión que se encuentra en operación y mantenimiento. Efectivamente, digamos que, es un proyecto que está andando ¿qué tenemos de particular en este proyecto? El tema del peaje Papiros, sobre el peaje, pues, también de conocimiento público que, estuvimos trabajando mucho tiempo con la comunidad, frente a esa decisión que se tomó en su momento del tema de los peajes. Ya, digamos, podríamos decir que, hemos dado un paso y ya está desde el pasado 18 de junio, nosotros nuevamente habilitamos el peaje, previo a unos acuerdos con la comunidad, en la cual tenemos suspendido temporalmente los cobros de la categoría 1 y 2, pero las demás categorías se siguen cobrando. Y nosotros seguimos con nuestros análisis respectivos, pues para lo que corresponde finalmente a esa, reactivar ese cobro 1 y 2, o definitivamente llegar a unos acuerdos diferentes. Este proyecto, pues se encuentra en funcionamiento, son 146 km, está pues, termina en el...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Presidenta.


Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Jackeline Barbanti Mansilla: ¿Se me acabó el tiempo?

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Hasta por 2 minutos.

Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Jackeline Barbanti Mansilla: Y me quedan dos proyectos que quiero que sean importantes. Puerta de Hierro-Palmar de Varela, pues también es una concesión que está en este momento en operación y mantenimiento, digamos no tendría temas, así como relevantes. Tenemos unos ejercicios que estamos haciendo de recuperación, de unos *Box Culvert* y, digamos, yo diría que son actividades propias de la operación y que nuestro concesionario está reparando.

Seguimos, y en esta y en la que viene, quisiera, pues, un poquito más de tiempo.

Autopistas del Caribe, Autopistas del Caribe, es un proyecto que, en este momento, aún se encuentra en la etapa de pre- construcción, que llamamos. En esta concesión, tenemos el tema del peaje de Turbaco y la familia que está hablando del no peaje, esta situación de no peaje que no nos permita instalar esas casetas, instalar no, poner a operar esas casetas en el sitio, está generando que el proyecto pueda llegar a darse por terminado. Tenemos y hemos venido trabajando con la comunidad en más de 12 meses, incluso estuvimos sentados también, -este no, en otro recinto, pero aquí mismo- con la comunidad, les informamos cuál es la situación. El hecho de que no se instale peaje, esta es una iniciativa privada que, solamente pues, su ejercicio de modelo financiero, está asociado al tema de los peajes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Tenemos en este momento suspendido el peaje, está suspendido hasta el 15 de agosto. Estamos trabajando en tres alternativas, de las cuales, la más crítica es llegar a decir que terminamos anticipadamente la concesión, implica hacerle un pago al concesionario sin tener ni una obra hecha, solamente por el ejercicio de que no podemos cerrar la apertura, de empezar a cobrar el peaje en Turbaco. Le hemos ofrecido a la comunidad, que era lo principal, no cobrar las categorías 1 y 2 por durante un año, mientras nosotros hacemos los análisis respectivos, y poder trasladar el peaje si fuera así lo necesario, y los demás cobros hacerlos. La comunidad no acepta, estamos haciendo un análisis directamente con el concesionario para establecer y no llegar a la última opción, que es la de terminarlo, y en caso tal es reducir intervenciones, retirar la zona del peaje de Turbaco, pero eso implica también otro modelo financiero y otro cierre en el cual estamos trabajando. Pero eso...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Presidenta.

Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Jackeline Barbanti Mansilla: El Canal del Dique, el Canal del Dique, pues, finalmente, el proyecto ya inició, es un proyecto de \$3.2 billones, 15 años de intervención, sobre los 115 km del Canal del Dique. Nosotros, pues, ya hicimos la primera, estamos en la unidad funcional cero, hicimos ya nuestra primera fase de socialización.

Igualmente, iniciamos la semana entrante, ya la socializaciones uno a uno con las comunidades, donde tenemos los acuerdos, también ya nos informaron del Ministerio que tenemos una comunidad que también vamos a tener con consulta previa, que es Hato Viejo, también vamos a iniciar las actividades. En lo que corresponde a la unidad funcional cero y las actividades que nosotros vamos a trabajar durante estos 18 meses, iniciamos también actividades de dragado que, en su momento, las tenía Cormagdalena, pero que a través de un Convenio para poder garantizar la ejecución del Contrato del Canal del Dique, las vamos a asumir nosotros, ya tenemos nuestra draga para el proyecto Canal del Dique en el sitio, y seguramente en unas dos, par de semanas, iniciaremos ya el dragado que en su momento hacía Cormagdalena, pero que ya lo asumimos nosotros.


El proyecto Canal del Dique, es un proyecto muy importante para la Entidad y para el país, es un proyecto social y ambiental netamente, si bien tiene unas obras de ingeniería, pero lo más importante, es lo social o ambiental. Trabajamos de la mano con la JEP, en lo que corresponde al tema de víctimas. Tenemos ya el protocolo en un 90%.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Presidenta. Vamos a darle el uso de la palabra al Director de Cormagdalena.

Director de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días tengan los Honorables Congresistas. Un saludo muy especial al señor Presidente si está, Juan Loreto Gómez; al doctor Modesto Aguilera, Vicepresidente; a la doctora Diana Marcela, como Secretaria igual de la Comisión; a todos los Honorables Congresistas que nos acompañan; señor Ministro, un saludo especial; y a todo el equipo del Sector Transporte.

Pues yo quiero empezar muy rápidamente contándole, muy rápidamente, muy rápidamente ¿Qué es Cormagdalena? Porque a veces nos confunden con una Corporación Ambiental, y eso es lo primero que no es Cormagdalena. Cormagdalena es una Entidad con autonomía administrativa-financiera creada en la Constitución del año de 1991, y tiene, dentro de todas sus facultades y objetivos, un objetivo principal que es garantizar la navegabilidad, la navegación de los 1.400 kilómetros que tiene el río Magdalena, el Macizo Colombiano, hasta el Puerto de Barranquilla, hasta la ciudad de Barranquilla. Ese es un recorrido de más de 13 departamentos, de 130 municipios, de más de 7 millones de comunidades ribereñas, que se benefician del río, que también de alguna manera, por las estaciones que vive el país, se ven igualmente afectadas por las situaciones que se presentan en el Plan.

Y le hago esta pequeña introducción para comentarles, pues, que los recursos de Cormagdalena son bastante limitados para la representación, para las obligaciones, y para el objetivo que se traza la Corporación en cada año. Los recursos del cual me voy a referir son los recursos del Presupuesto General

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 41
Legislatura 2023-2024				

de la Nación, que, básicamente, son transferencias, pues que, nos hace el Ministerio de Transporte que para el año 2023 tuvo alrededor de los \$176 mil millones de pesos aproximadamente. De esos, \$176 mil millones de pesos, en un alto porcentaje se va para el gran proyecto del río o para el dragado, que corresponde al kilómetro cero en Bocas de Ceniza hasta el Puente Pumarejo, y de ahí el kilómetro 22 más 750 metros, aproximadamente, hasta el kilómetro 680 que es en el Distrito de Barrancabermeja.

Entonces, en el año 2023, hasta ahora, tenemos una ejecución o compromiso, que están alrededor del 82% y de los cuales tenemos en obligaciones el 31%, aproximadamente ¿Cómo los hemos distribuido? O ¿cómo se han invertido alrededor de estos 1.400 km? Porque indiscutiblemente el río, por decir, se divide, tiene diferentes connotaciones, características, diferentes en cada una de las regiones, y a lo largo del tiempo, pues, se han definido unos tramos, donde se hacen unas intervenciones que, históricamente, son las que le generan más problemas a la navegabilidad o navegación del río Magdalena. Y a eso me refiero, por eso le hago respuesta directa enseguida al doctor Modesto:

De esos recursos, 56% se va al Canal de Acceso de Barranquilla y tenemos una inversión que está alrededor de los \$98.197.000 pesos, y que afortunadamente, estas inversiones también empiezan a dar sus resultados. Entre el Canal de Acceso, o el Canal de Acceso de Barranquilla y Barrancabermeja, también hay muchas inversiones que superan los \$28.000 millones. Apostándole y siguiendo curso a todo el proceso de turismo que se viene dando en la Isla de Mompo, también se viene haciendo una importante inversión en dragado en el Brazo de Mompo, que está alrededor de los \$15.000 millones.


En Salamina, acabamos de iniciar un dragado sumamente importante en la Isla de Tamarindo, que está alrededor de los \$30.000 millones. Y por Ley, estamos haciendo una inversión en el Distrito de Barrancabermeja, que tiene que ver con todo el tema de contaminación ambiental y está alrededor de los \$11.600 millones de pesos.

Pero ¿Cómo vamos en el Canal de Acceso de Barranquilla? Que ahora también hace parte de las preguntas o del cuestionario que recibíamos, yo creo que no podíamos ir mejor como esto. Hoy tenemos un calado que va a cumplir 6 meses, con 10 metros. Y hace 13 años, no teníamos ese dragado estable, constante, con unas profundidades que hacen parte del diseño del Canal que tiene, el Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, y que hoy, en la segunda fase de esta intervención, que es una fase de mantenimiento, mantiene calados de 10 metros, superando expectativas en el ingreso y salida de buques, que superan los 200 metros de flora y que además, están cercano a las 40.000 toneladas, cada uno de estos buques, qué hace muchos años tampoco se veían ingresando y saliendo a la ciudad de Barranquilla.

Nos encontramos, en este momento, en una ejecución del 70% de ese proceso contractual, de ese proyecto, repito, con importantes resultados. Pero, sobre todo, también decirle a la Comisión que, con el apoyo del Ministerio indiscutiblemente, la Corporación también está garantizando los recursos para que a 31 de diciembre podamos mantener, no solamente el dragado y el calado que en estos momentos tenemos, sino la permanencia de la draga del Canal de Acceso para, repito, garantizar este tema.

Pero hay otras acciones, que hacemos en esta zona de la región donde tenemos, nosotros, jurisdicción, porque entendimos que no lo podíamos hacer solos. Entendíamos que necesitábamos la participación en este caso de los gremios, en este caso de la Dimar, en este caso de la Academia. Con ellos pudimos lograr firmar diferentes convenios, para articular, intercambiar, no solamente conocimiento, datos, sino un trabajo en equipo, que repito, hoy nos permite darles, este parte de tranquilidad a una parte de la región en el Puerto de Barranquilla. También tenemos municipios participando en los recursos del Sistema General de Regalías del río, hoy tenemos avanzando cuatro proyectos del Departamento del Atlántico, más exactamente en los Municipios de Manatí, Ponedera, Santo Tomás, Santa Lucía. Recursos que están, o bueno, solicitudes o proyectos que están en trámite, están alrededor de los \$45.583 millones de pesos.

Todo lo que les comentaba, la próxima. Ah, bueno, aquí se me pasaba también, en Puerto Colombia también iniciamos un proceso, porque tenemos un compromiso con la región. Estas son fotos reales de Puerto Colombia, de cómo están las playas, acabamos de iniciar, o bueno, adjudicamos un proceso donde

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

vamos a limpiar las playas de Puerto Colombia, y también haciendo una inversión que supera los \$650 millones de pesos en el Departamento del Atlántico.

Esta es una de las gráficas que más nos gusta, si ustedes empiezan a ver el número 10, es de febrero del año 2023 y retrocedemos. Miren la variación, esta es la variación del calado que teníamos en los últimos años en el Canal de Acceso de Barranquilla. Hoy les repito, con estas inversiones que hemos hecho, con la posibilidad de tener una draga permanente, vamos a cumplir 6 meses con este calado y el número de buques que les comentaba ahorita, ingresando.

Todo esto nos permite, estas cifras, el año 2023, 2022 perdón, fue muy importante, es la cifra más importante en el manejo de movimiento de carga en el Puerto de Barranquilla. En este año, comparado con el año 2022, paradójicamente, ya tendremos conversaciones también con los gremios, tenemos una pequeña disminución de casi 450.000 toneladas de carga, pero bueno, hay unas explicaciones internacionales, que de seguro tienen la motivación y la justificación de que esa pequeña reducción tengamos, haya tenido. Si analizan también esta fábrica, perdón, esta gráfica muy rápidamente, y nos damos cuenta cuáles son los buques que están ingresando con calado, que superan los 9 metros, si hacemos esta suma, nos damos cuenta que estaríamos casi alrededor del 25-27%, de buques que no hubiesen podido ingresar a Barranquilla, si no tuviéramos este calado. Y si eso lo vamos y lo llevamos más o menos, eso significa unos \$35 billones...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Terminé Director, por hasta 4 minutos.


Director de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo: Y esta es la última diapositiva, ya con esta termino Presidente, es ¿Por qué es importante seguir haciendo estas inversiones? Porque cerca del 55% de la carga que hay en la región del Atlántico, en la que se mueve en la región, estamos hablando de más de 12 millones de toneladas, la carga del Puerto de Barranquilla representa cerca del 65% de las exportaciones de coque, el 60% de las importaciones de acero, y el 25% de las importaciones de graneles. En términos porcentuales, también, la operación del Puerto de Barranquilla, representa el 7% del total del movimiento de comercio exterior del país, y representa la actividad portuaria logística general en Barranquilla, representa el 5% del Producto Interno de Barranquilla, y el 3.2% del departamento del Atlántico.

Así es, cómo estamos invirtiendo los recursos de Cormagdalena, no solamente, pues, en el Atlántico, sino en todo el país. Y bueno, la cuña para los Honorables Congressistas, es que en el Cormagdalena sí necesita muchos más recursos para poder seguir dándole buenos resultados al país. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Director. Bueno, ahora abrimos la discusión con la intervención de los Honorables Representantes. Damos el uso de la palabra al Representante John Edgar Pérez, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias Presidente. Cordial saludo para usted, para todos mis compañeros. Señor Ministro, un saludo especial también para usted, y para todo su equipo de trabajo. Bueno, yo creo que es pertinente esta citación, puesto que estamos *ad portas* de aprobar el nuevo Presupuesto General de la Nación, y es importante conocer las cifras de ejecución de cada una de las Entidades. Lamento señor Ministro que, la información en el archivo que nos la enviaron de algunas Entidades, pues no permitió que con tiempo pudiéramos estudiar las cifras. Destacó la presentación de la Aeronáutica Civil y de Cormagdalena, así debieron ser también las presentaciones de las demás Entidades.

Y voy a empezar por decir, Ministro, que pues, el tema de esta cartera preocupa a todos y preocupa al país. Las conclusiones de una muy baja ejecución en el Sector, parece mostrar que al Gobierno no le importara uno de los sectores más importantes para poder mantener la economía a flote, y es el sector de la infraestructura; y si lo vemos de manera transversal, lo mismo está ocurriendo con el sector vivienda, las pésimas cifras en materia de licitaciones y concesiones así lo muestran. Decisiones que, en otrora, se tomaron, diría yo, de una manera muy irresponsable, como haber congelado las tarifas de peajes, hoy tienen demandas de más de \$7 billones de pesos, y no se muestra cuál va a ser la solución para eso, y ese

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 41

es el primer interrogante que le traslado señor Ministro: ¿Qué van a hacer con el tema de los peajes? Se acerca nuevamente la fecha en la que deben actualizar las tarifas ¿las van a mantener así?, ¿qué va a pasar con las demandas que están haciendo los concesionarios?, ¿van los concesionarios, entonces, a pedir la modificación de estos contratos?

Varias obras con problemas, como la Ruta del Caribe 2 que está a punto de colapsar, pero destaco especialmente una obra de impacto por mi departamento Ministro, y por la que quiero indagar -Alejandro y Carlos Edward, que estaba aquí-, impacta no solamente al Quindío sino muy muy directamente al Tolima: Ibagué-Cajamarca Ministro, un año paralizado, un año paralizado, una obra que es de vital importancia para el país. Concluimos algunas obras del túnel de la línea, pero este hoy sigue siendo uno de los cuello de botella que tiene esta zona, repito, del país.

Y ni qué decir de los bloqueos y las manifestaciones constantes en nuestras vías principales, esto no solamente incrementa los costos del transporte, sino que todos los días vemos que los colombianos están afligidos por el fenómeno de la inseguridad en las vías, Ministro. Esta es una competencia transversal de ustedes, ustedes tienen en su Ministerio la potestad de trabajar de la mano de la Policía de Carreteras y es una, vuelvo y repito, competencia transversal que tienen con el Ministerio de Defensa. Hay que responderle a los colombianos también por la seguridad en las vías del país, todos los días estamos viendo situaciones que ponen en riesgo esa transitabilidad. Y se pone en riesgo, también, el tema del turismo. Sabe Ministro ¿Cuántos colombianos hoy deciden no ir a la Costa Caribe? Compañeros de la Costa Caribe. A quienes nos gustaba irnos por tierra, disfrutar el paisaje, las vías, la gastronomía, nos da miedo hoy desplazarnos hacia la Costa Caribe colombiana por tierra y ni qué decir de otras zonas del país.

Quiero concluir mi intervención, Presidente, diciéndole al Director de la Aeronáutica, a quien está aquí a mi lado. Saludo también especial a mi compañera del departamento del Quindío que nos acompaña aquí, la doctora Piedad Correal. Señor Director de la Aeronáutica y señor Ministro, que bueno que honremos la palabra del Presidente de República, miren, cuando el Presidente visitó el departamento del Quindío en medio de una cumbre de Gobernadores que discutimos el Plan de Desarrollo, se comprometió con el departamento a que, el Plan Maestro del Aeropuerto Internacional del Edén fuera una realidad. Si este Gobierno le apunta a que el turismo sea uno de los impulsores de la economía, pues cómo no hacerlo en un departamento que hoy es ícono en materia turística en el país. Ese el Plan Maestro debe ser una realidad, señor Director, aquí en el informe veo que se comprometieron recursos para actualizar el...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente. Para actualizar el Plan Maestro, para hacer algunas obras complementarias, pero ese Plan Maestro tiene un valor cercano a \$145 mil millones. Y yo lo invito, a que usted mencionó ahora que se va a hacer una inversión con vigencias futuras, a que honremos la palabra del Presidente y que se cumpla con esa inversión en el departamento del Quindío, que tanto lo necesitamos. Además, que es de los pocos aeropuertos, señor Ministro que maneja la Aeronáutica y que lo puede mostrar como ejemplo de administración desde lo público. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. En el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Ministro William Camargo; Doctora Mercedes Elena Gómez, Directora de INVIAS; El doctor Sergio París, Director de la Aeronáutica Civil; Doctor Guillermo Toro, Vicepresidente de la ANI y a los demás funcionarios del Gobierno. Todos los compañeros.

Ministro, usted llegó a esta Comisión hoy como ángel. Representó al departamento del Amazonas, y hoy estamos con una problemática muy seria: Tenemos hoy las tarifas aéreas más caras del país. Una sola ruta Ministro, la más baja, nos cuesta \$800 mil pesos. Tengo los soportes de rutas, hasta por \$2 millones de pesos, y aparte de esto Ministro solo tenemos dos aerolíneas, Avianca y Latam, con una sola ruta diaria. Llevo 15 días en la ciudad de Bogotá sin poder trasladarme a mi territorio, porque no hay cupos. Entonces,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>2 de 41</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	2 de 41
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	2 de 41								

de carácter urgente, solicito a la Aeronáutica Civil y a los competentes, a que tengamos una mesa técnica, de conectividad aérea, para solucionar este problema. En el Amazonas no salimos ni entramos por turismo, salimos y entramos por necesidad, porque la única vía para transportar pasajeros es la vía aérea, y necesitamos buscar la manera y la solución. Esto lo he tratado muchísimas veces, pero, ya necesito que el Gobierno Nacional nos escuche, y podamos solucionar este problema que tenemos.

Tenemos cantidad de pacientes hoy aquí, que ya le dieron de alta Ministro, y no tienen los recursos para mantenerse en Bogotá, y no han podido retornar. O estudiantes que están en Bogotá, y que no han podido llegar a la ciudad de Bogotá. Entonces, ver la forma de ampliar el número de vuelos, o que otras empresas como Satena, que debe llegar a estos territorios, no solamente a Leticia, sino a las nueve áreas no municipalizadas, lo puedan hacer, y podamos resolver esta problemática que tenemos.

De igual manera, Ministro necesitamos la regulación de las tarifas aéreas. Invito a mis compañeros que, con un Proyecto de Ley, busquemos la manera de trabajar mancomunadamente. En Colombia no hay regulación de esas tarifas, entonces estas empresas cobran los tiquetes como ellos quieren, y eso que el Amazonas no tenemos IVA en tiquetes, y miren las tarifas en las que hoy el Amazonas se refleja, y tenemos ese gran dilema y los amazonenses hoy piden a gritos que el Gobierno nos escuche. De igual manera, Presidente, y que quisiera yo, que así como Cormagdalena, tuviéramos "Coramazonas". Nuestro río Amazonas, uno de los ríos más caudalosos del mundo, y es prácticamente la vía de acceso a miles de comunidades y áreas no muni...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Disculpe, Presidente. La navegabilidad se está perdiendo. Entonces, necesitamos, ustedes han hecho una excelente inversión en muelles, que ya se están terminando, otros se han ya inaugurado. En vías terciarias que se lo agradezco, Ministro, INVIAS ha estado muy atento. Les agradezco también el haber priorizado el tema del *Box Culvert* del kilómetro 2.5 en la vía Leticia-Tarapacá. Pero también como esas vías que hoy se han priorizado Arara, Nazareth, San Miguel; les pido a ustedes, Ministro, que un equipo interdisciplinario del INVIAS haga acompañamiento al ente territorial, porque acepto que muchos errores también dependen del departamento, y para poder avanzar, tenemos que trabajar de la mano.


Hoy Chorrera, un área no municipalizada, Ministro, tiene un puente colgante que comunica de la Pista hasta la comunidad, y hoy está totalmente deteriorado y es el único lugar para acceso a la comunidad. Y de igual manera Ministro, le pido con el mayor respeto que podamos nosotros avanzar en las vías terciarias que se comunican desde Leticia con sus comunidades.

Los felicito por el trabajo arduo que ha venido haciendo el Ministerio de Transporte. Pero hoy, una de las mayores calamidades es el tema de la conectividad aérea, y los altos costos, no solamente en el transporte fluvial de carga, sino también de pasajeros, entre Leticia y Puerto Nariño, y sus comunidades. Ministro, nunca habíamos tenido alzas en los tiquetes. Y hoy, una comunidad para poder llegar y vender sus productos, el tiquete ya...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Invito a los Representantes que sean poco más prudentes con el tiempo, porque estamos esperando la respuesta también de los funcionarios. Le damos uso de la palabra al Representante José Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente, Gracias. Un saludo para el señor Ministro, Julián Fernando Camargo, a los doctores Sergio París, la doctora Mercedes Gómez, el doctor Álvaro Redondo, la doctora Sandra Burgos, funcionarios del Gobierno Nacional.

Ministro, nosotros somos la vocería del país. Este Congreso es la voz del territorio, y esta voz del territorio, por supuesto, en eso que está contenido en la Ley 5ª. del Control Político, pues es lo que tenemos que hacer. Es nuestro trabajo, Ministro, el Control Político. El Control Fiscal, el Control Disciplinario o Penal lo harán otras instancias, nosotros el Control Político. Estamos muy preocupados y estamos muy

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

preocupados, por la pobre ejecución presupuestal del Gobierno Nacional en sus carteras y en sus Ministerios. Un 27% en promedio de ejecución, da cuenta de que no arranca el gobierno.

Ministro, yo le escuché decir cuando empezó su intervención que, estaban como en la preparatoria, como calentando motores, que ya tenían listos los equipos, que ahora sí van a arrancar. Pues, yo quedo muy preocupado Ministro, porque imagínese que en estos 11 meses han cambiado 9 Ministros, cada Ministro, pues, arma su equipo, 9 Ministerios han cambiado de titular: Ministerio de Minas, Ministerio de Ciencia, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura, Ministerio de las Tics, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Deporte, más dos altos cargos del Gobierno Nacional, Dapre y tal vez la Jefe de Gabinete. Entonces decir, que ya estamos listos y que tenemos todo para arrancar, pues, nos genera preocupación.

No entendemos por qué la negativa Ministro, a que el gobierno se siga entendiendo con los municipios, si entiende el país, que la ejecución del Presupuesto General de la Nación, dinamiza la economía a todas sus instancias, por supuesto Ministro, pero también fortalece, pero también fortalece, también fortalece los presupuestos municipales cuando llegan los convenios, cuando llegan las obras. Ese porcentaje que deduce cada gobierno municipal, cada alcaldía de esas, más de mil ciento y tantas, pues fortalece su presupuesto y eso va al gasto social. Nos parece, que deberían reconsiderar seguir trabajando, y entendiéndose con los municipios.

Nosotros hacemos reparos, yo tengo algunos, tengo varios. Frente al tema, y escuchaba ahorita el informe de la Aeronáutica Civil. El departamento del Tolima, tiene grandes dificultades, y la Bancada del Tolima, hizo un trabajo para el Presupuesto del año 2023, dejando casi \$19 mil millones de pesos, Doctor Carlos Edward, usted está acá. Haciendo un ejercicio, doctor París, para que el aeropuerto Perales tenga una ayuda...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante, hasta por 1 minuto.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Aviones puedan aterrizar, porque ese aeropuerto tiene una nube propia. Entonces a usted le parece, o a quién le parece, que pueda haber desarrollo y crecimiento en una capital de departamento, como es Ibagué, cuando un vuelo llega a las 11 de la mañana y el otro sale a las 3 de la tarde, eso no se compadece. No entendemos por qué, en el regionalizado del año 2023, se dejaron \$19 mil millones de pesos y no se ha ejecutado la ayuda para Perales. Le hemos pedido insistentemente la reunión, la Bancada del Tolima, incluido los Senadores. No se ha dado esa reunión, para que nos expliquen por qué la negativa a la inversión.

Nosotros tenemos algunos reparos en el tema de la Agencia Nacional de Infraestructura, claro que sí. Eso que viene sucediendo, ese atraso de las obras de la vía 40, que son un despropósito. Y lo hablaba mi colega del Quindío, pues la gente le cogió pereza ir a Melgar, ir a Girardot, ir a esa zona, por el conflicto vial que hay con Vía 40. Ese desorden, esas 8 unidades que fueron contempladas, pero que se atacaron todas, y bloquearon la vía. Esos son los temas que nosotros pedimos, y cuando...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Vamos a hacer... 30 segundos, Representante.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Permítame terminar. Y cuando nos queremos entender, y llevar la vocería, entendernos con los Ministros o con los Directores, nos dice ojo, que es que ellos no son políticos ¿qué tiene que ver eso con la gestión nuestra? Si la gestión nuestra está establecida en la Ley 5ª. Y la gestión es eso, es ir a hablar por la región, en los proyectos de inversión, de infraestructura. Mire, y me despido con esto Presidente, gracias. Ministerio de Transporte, la gestión, le estamos pidiendo al Ministerio que habilite un carro de bomberos de 10 años, que le dio un gobierno extranjero al municipio de Cunday, y no se puede, no se ha podido, pero no nos recibe. Eso es corrupción...

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidente. Bueno, voy a ser muy breve, aunque quisiera decir tantas cosas, pero trataré de ser lo más breve posible.

El tema de la ANDI, me alegra mucho el tema del Canal del Dique, creo que es un gran proyecto, no solamente la región caribe sino de todo el país. Pero les dejo unas inquietudes: La doble calzada Cartagena-Barranquilla, vía al mar, no vemos avances de ella, no, de hecho ahora mismo no sé cómo va esa ejecución; el aeropuerto de Bayunca; la remodelación del aeropuerto Rafael Núñez, no escuché nada con respecto a eso, que creo es sumamente importante para el turismo, y para mi departamento y, en especial, el Distrito de Cartagena.

El tema de INVIAS me preocupa mucho. Yo creo que esta Comisión ha sido muy generosa con el Ministerio de Transporte, en las adiciones y siempre hemos tratado de coadyuvar a todo este tema presupuestal. Pero yo me preocupo por casos como la transversal de los Montes de María que, en Comisión lo hablamos, es un proyecto que lleva tres contratos, donde se supone que ya hay dos ejecutados, y los dos ejecutados, que se supone que ya están finalizados, usted pasa por la vía señor Ministro, y eso parece que fueran a empezar apenas. Esa transversal arranca desde Puerta de Hierro hasta el Burro, César, coge cuatro departamentos, son 226 kilómetros. Así como decía mi compañero, la persona, el turismo, las familias, los transportadores, el comercio, todo que quiera venir a la Costa, ya sea de la Costa hacia interior o del interior a la Costa, esa es una transversal sumamente importante. Y me preocupa de que, el tercer contrato es la variante de Magangué, ya vamos por 3 contratos en esa transversal y yo creo que, ninguno de los tres ha sido finalizado, o por lo menos no se ve en la ejecución de la obra.

Entonces, dejo esa inquietud, a nivel de INVIAS, porque de verdad me genera mucha preocupación sobre todo que veo que hay recursos que no se han gastado todavía.

Otro tema fue que, el Presidente Gustavo Petro estuvo en una visita en el municipio de Pinillos, y se comprometió con una vía de Pinillos-Mompox, que entraría en los Caminos Comunitarios. Un aproximado como de \$30 mil millones de pesos que son 50 kilómetros, tampoco lo he escuchado en ningún rubro, no lo he escuchado, ni siquiera lo nombran, eso me preocupa muchísimo.


Y, para terminar, un tema que, para mí, me parece sumamente importante por la prioridad que tiene más no la que se le está dando. Como decía mi compañera, usted quiere “Coramazonas” y si va a ser con los recursos como tiene Cormagdalena, mejor no lo tenga, porque tenemos una Entidad que tiene tantas funciones, tanta importancia, pero no tiene recursos, entonces...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante, hasta por 30 segundos.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Ya termino, Presidente. 1400 kilómetros de ríos, 130 municipios, 13 departamentos, y nada más en el departamento de Bolívar, que somos 46 municipios, hay 32 ribereños. Bolívar es un departamento que se caracteriza por ser turístico, ya estamos hablando de barcos, de mini cruceros navegando por el río Magdalena. En algún momento, escuché al Ministro de una adición de \$2 billones de pesos donde querían comprar un dragado para poder trabajar todo el río Magdalena y las obras de encauzamiento, y esos \$2 billones de pesos, yo no los he escuchado por ningún lado, y yo creo...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Yo creo que eso no es un capricho. Yo creo que, en mi departamento en especial, yo sé que todo el río Magdalena lo necesita, porque si dragamos bien el río Magdalena, yo les aseguro que tienen que hacer menos carretera, porque entonces los barcos podrán transportar por el río Magdalena. Y no solamente eso, si nos organizamos bien, y

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

cuidamos nuestros ríos, muchos de los pueblos ribereños no sufrirán tanto de inundación, por el sedimento que tiene cada uno, que tiene todo este río Magdalena. Entonces, señor Ministro, mire Cormagdalena, creo que es sumamente importante esa inversión en Cormagdalena, porque de ahí sale mucho, nuestros puertos, nuestro turismo, pasa por el río Magdalena. Entonces, le dejo esa inquietud, señor Ministro. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Con las buenas tardes para todos, y todas, y un saludo especial a la Mesa, a usted Ministro. Y decirle que, llegó hace poco a la cartera, que la primera vez que socializamos estaba un poco tímido, y hoy lo veo empoderado, empoderado en su Ministerio. A la Vice, decirle gracias, porque cada que necesito una asesoría ahí está, pero de acuerdo con nuestro compañero, que hay que también atender las regiones, porque nosotros nos debemos a las regiones.

Decirle, Ministro que sí, estoy muy preocupada por mi región, Cundinamarca. Y es que estamos hablando de la tragedia que todos tenemos conocimiento, en Quetame, y es un municipio que hoy afecta al presupuesto porque, si bien es cierto, son situaciones de la naturaleza, Gestión y Riesgo tiene mucho que ver, pero a la doctora Carolina, que nos hablaba, quiero preguntarle: ¿De qué manera se ve afectado el presupuesto en el Sector Transporte? y ¿cómo se va a rehabilitar de nuevo la vía Bogotá-Villavicencio? Teniendo en cuenta que este lunes se inició un proceso, como un pico y placa. Hoy tenemos afectado el 40% de todo lo que tiene que ver con los habitantes de Cundinamarca porque, si bien es cierto, Meta también es quien nos trae todos los productos agrícolas, y hoy están afectados en un 40%. Yo llamo, que hoy sea transversal el tema del Ministerio de Vías, con la Dirección de Gestión y Riesgo.

Pero también, en este momento tengo que hablar de Cáqueza. La acción popular del 10 de octubre del 2013, es un tema geológico, y es un tema que puede ser otro Armero. Si bien es cierto, la acción popular habla del Ministerio de Vivienda, y de Gestión y Riesgo, tiene que ver también con el Ministerio de Vías. Quiero que sea transversal, que haga una llamada a nivel nacional, que puede desaparecer, y que hoy tenemos una acción popular desde el 2013, que he hecho llamada y no se ven resultados.

También pues, no estoy muy de acuerdo con el Director de Aeronáutica Civil, el doctor Sergio, porque todo el tiempo lo escuché hablando más de vigencias futuras, vigencias futuras, mantenimiento y no escuché el porcentaje de inversión ¿cómo está hoy esa inversión? Y es supremamente importante tener en conocimiento, porque es que la Comisión Cuarta somos colegaje...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Dije “yo soy gobierno”, se fue. Yo soy gobierno, pero siempre he dicho acá, ser gobierno es trabajar con los Ministros, nosotros no llegamos al comité de aplausos y por eso, es supremamente importante conocer eso. Dicen en Cundinamarca, algunos en el país, que Cormagdalena es otra CAR pequeña, yo quiero sacarme eso de la cabeza y quiero pensar que es otra cosa diferente, y no entiendo por qué el presupuesto lo inflan al Ministerio, porque después les tenemos que decir denos resultados, cuando ese presupuesto sale después directamente para allá, yo creo que eso tendríamos que analizarlo en la Comisión Cuarta.

Y termino diciendo que Cundinamarca, de los 116 municipios, 96 son categoría 6, que para ellos la vida, las vías terciarias, son las vías primarias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes para usted, la Mesa Directiva, el señor Ministro, la Directora de INVIAS, señor Gerente de Cormagdalena, se nos

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

fue la Directora de la ANI, ¿O está por acá? ¡Ah *okay*, está! Perfecto, que, necesito que me escuche mi querida Directora. Y por supuesto, el Gerente de la Aeronáutica Civil.

Miren, yo soy Contador Público, y lo primero que tengo que decirle a mis compañeros es que, la ejecución presupuestal se mide desde el punto de vista de los compromisos, no de los giros, para que tengamos ese criterio claro. Quiere decir esto que, es de los Ministerios que a mi modo de ver va a regular para bien, porque aquí hay Ministerios que llevan el 20%, y eso es complicado y vamos a tener que tenerlo en cuenta ahora cuando se vaya a aprobar el Presupuesto de 2024.

Sin embargo, señor Ministro me gustaría varias consultas: Por ejemplo, en el tema de la Agencia Nacional de Infraestructura, lo que era Ruta del Sol 2, sé que se ejecutó hace mucho rato, se adjudicó, sería bueno que nos cuente como va eso, porque no han arrancado.

El tema de la Aeronáutica Civil, uno no entiende, hace dos años venimos patinando con un presupuesto del aeropuerto Hacaritama en Aguachica y yo no veo que esa licitación sale por ningún lado. Y ya van dos años, era otro gobierno, pero la Aeronáutica sigue siendo lo mismo y la idea es que den respuesta ¿qué va a pasar con ese aeropuerto que tiene los recursos aprobados de un pacto territorial? Quiere decir que están ahí asegurados, \$52 mil millones de pesos y no ha pasado nada con ese aeropuerto, señor Director de la Aeronáutica.

Y el tema de INVÍAS, que a mi modo de ver es una Entidad que va desarrollando los procesos bien. Sin embargo, se enfrenta a algo muy complicado Ministro les queda 5 meses y como no se está avanzando, o se está avanzando muy poco con convenios, con alcaldes y gobernadores. Yo no veo fácil que ustedes puedan ejecutar a 31 de diciembre el recurso que les queda vía Acciones Comunes, que es lo que quiere el señor Presidente, y que además así quedó en el Plan Desarrollo.

En una reunión con usted en la Adición Presupuestal, inclusive adicionamos unos recursos, pero veíamos con preocupación que es importante que en cabeza del Ministerio, INVÍAS, y la ANI busquen alternativas de cómo ejecutar rápidamente, porque sí sería muy doloroso que estas Comisiones, la Cuarta y la Tercera, no asignaran los recursos necesarios para el 2024, teniendo en cuenta ejecución 2023, que sería injusto porque además un Ministerio es un sector que llevamos en el corazón, que las vías es el motor de desarrollo del país...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Primarias, secundarias y terciarias, y que se procediera a no asignarles los recursos que necesitan para el 2024, como le decía al Ministro, para meterle la doble al desarrollo de vías de este país, por una medición que no sería objetiva.

Así que señor Ministro, yo lo invito con todo cariño y respeto, a que mire a ver qué podríamos hacer entre todos para agilizar la ejecución, y no quede colgado el Ministerio de Transporte con sus Entidades este año. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días. Un saludo cordial a la Mesa Directiva, al señor Ministro de Transportes, y a todos los Directores de las Entidades adscritas al Ministerio de Transporte. Yo quiero sumarme a lo que han dicho dos compañeros Ministro: Cuando veo la ejecución hoy, en comparación a cuando estuvimos reunidos para la Adición Presupuestal, veo que el Ministerio está haciendo la tarea, y que la ejecución se está dando. Pero, yo sí quiero hacerle un llamado de atención, con su Ministerio es difícil comunicarse, con usted es difícil comunicarse, con las Entidades adscritas, es como si no nos conocieran acá. No es justo que los Ministerios y las Entidades nos busquen cuando necesitan que le aprobemos el presupuesto, la Adición Presupuestal, pero cuando los territorios lo necesitan a usted, no hay cita.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023			
	Martes 01 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 41

Yo me reuní hace un mes con usted, después de mes y medio de estar solicitando la cita, quedamos unos compromisos que se iban a evacuar en el transcurso de un mes, y a la fecha no he recibido la primera llamada de su Ministerio, en darme respuesta a las inquietudes que planteé. Por eso aprovecho y celebro este Control Político, porque ya que no puedo tener comunicación con el Ministerio, toca a través de Controles Políticos para poder tener respuesta.

Le pedimos la colaboración, para gestionar ante la Unidad de Gestión de Riesgo, el puente militar que va desde el municipio de Santa Ana al municipio Santa Bárbara de Pinto, que tiene más de 2 meses de estar incomunicado este municipio. Los habitantes tuvieron que organizar un puente de madera para poder seguir sus actividades y no estar incomunicados, pero esto solamente permite el transporte de personas a pie o de motocicleta. Por favor, requiero, si fue posible, la gestión, ante la Unidad de Gestión de Riesgo, para priorizar este puente en el departamento del Magdalena.

Al doctor Sergio, de la Aeronáutica Civil, en su informe usted manifestaba que ya están asignados los recursos para temas de mantenimiento de los aeropuertos. Yo quiero saber si ahí se ha contemplado la situación de las grandes temperaturas, o las altas temperaturas que tiene el aeropuerto de Santa Marta, que ha sido noticia en los últimos meses a nivel nacional. Ese aeropuerto en el 2022 cerró con un tránsito de pasajeros de 3 millones 830 mil viajeros, que llegan al terminal del aeropuerto de la ciudad de Santa Marta, y vemos que las condiciones para mantenernos en las salas no es acorde. Hemos pedido, hace más de un año, la instalación de aires acondicionados para que los pasajeros puedan estar cómodamente en las instalaciones del aeropuerto y ¿Queremos saber si eso está presupuestado y se está dando? y ¿si hay un seguimiento para verificar que los aires que se vayan a instalar, son los acordes para la cantidad de pasajeros que estamos recibiendo?

A la doctora Directora de la ANI, hace tres meses radicó la alcaldía Santa Marta, un permiso de uso, ocupación, intervención temporal de la infraestructura, para un gaseoducto que es...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.


Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Gracias. De la vía Santa Marta, Riohacha. 3 meses, y hasta ayer fue que recibimos respuesta, doctora, y quiero que le haga seguimiento porque no puede ser posible que para una carta den respuesta, para un permiso 3 meses.

Y, por último, para no extenderme, doctora Mercedes. Que su Dirección, no aplique lo del Director anterior que se fue, y le solicité cita durante todo el tiempo que estuvo y no lo hizo. En reunión con el Ministro, revisamos que tenemos proyectos en común, y que están priorizados con la Gobernación del departamento del Magdalena. Por ejemplo, tenemos priorizado por ejecutar diseño fase 3, las vías Apure-Chibolo, Concordia-el Bálsamo y Belén, que nos quisiéramos hacer una mesa técnica con usted.

Y hay obras que ustedes tienen priorizados, en INVÍAS, que ya se van a ejecutar por parte de la Gobernación, y la idea es que esos recursos se reorganicen a otras vías que, porque ya estas las vamos a ejecutar, como son: La vía Pivijay-Chibolo, Salamina- Pivijay. Y con usted doctora, lo que necesito es una cita, ya que no lo tuve con el Director anterior, para que hagamos una mesa técnica y revisemos estas vías para el departamento del Magdalena. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante César Cristian.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Un saludo al Ministro, y a la Viceministra de Transporte, a los demás Directores que hoy nos acompañan. Quisiera, Ministro, de forma respetuosa, hacer algunas reflexiones y sugerencias. Observando la ejecución del presupuesto, si lo miráramos de forma global, podríamos decir que, en promedio, la ejecución de su Ministerio con todas las instituciones, oscila entre un 30-40% y vamos ya a iniciar el octavo mes del año. Hubiera sido muy bueno poder conocer de parte de su Ministerio, un Plan de Contingencia detallado, para que esta Comisión, que es la encargada de revisar y ayudar a hacer los ajustes que el gobierno presenta en cuanto al tema

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

presupuestal, nos permita poder hacer las evaluaciones para que, en este nuevo presupuesto que vamos a estudiar, poder mirar cuál puede llegar a ser real, el alcance que pueda tener el Ministerio en ejecución.

Y pues, es curioso o contradictorio ver que hay los recursos, que hay poca ejecución, y escuchar uno en la región, yo vengo del departamento del Cauca, dónde los diferentes alcaldes le manifiestan uno tener los proyectos en fase 3. Han agotado recursos para hacer los estudios y diseños, y no encontrar una respuesta por parte de INVÍAS, por parte de las diferentes instituciones que hacen parte del Ministerio. Entonces, no sé qué parámetros son los que tiene determinado el Ministerio, para poder hacer esa sinergia con los alcaldes en la región. Y de igual forma, quisiera sugerirle que, sería interesante que usted liderara unas mesas de trabajo, con las diferentes regiones, para poder revisar lo que quedó plasmado en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, en torno a lo que ha quedado priorizado en el Plan Plurianual.

El departamento del Cauca tiene una serie de solicitudes y de necesidades que usted, lo ha de bien conocer. El Presidente ha hecho unos compromisos con la doble calzada Popayán-Pasto. Tenemos la dificultad que hay hoy en Rosas. Hay una situación que se vive en el municipio de Sotará de incomunicación, de afectación de los puentes y hasta el momento, pues no se ha dado de una forma efectiva las soluciones. Si bien ustedes tienen comprometido unos recursos, como lo decía nuestro colega Eliécer, la efectividad se mide en la causación de esos compromisos, y la causación que observamos ahí simplemente es del 25 -28%...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Es decir, que la efectividad no es la más óptima que se está pudiendo observar.

Frente a la AEROCIVIL, quisiera solicitarle al Director, no escuché, lo de Popayán, el aeropuerto quedó inconcluso, le falta la torre de control porque se venía haciendo una inversión por parte de la AEROCIVIL. Y también que evaluará el tema de los itinerarios, porque hoy precisamente más de 8000 indígenas van a hacer el bloqueo de la vía por los incumplimientos que ha dado el gobierno hasta el momento.

Y en torno al tema de la ANI, hoy se está desarrollando una obra entre Santander, la doble calzada de Santander-Popayán, ojalá pudieran colgarle porque va a generar un embotellamiento a la entrada de Popayán. Yo fui alcalde de Popayán, y el INVÍAS tiene unos predios en una variante que ya existe, que son de propiedad, y que se pudiera colgar a esa concesión que se está efectuando...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para el señor Ministro, y todos los Directores de las Entidades del Ministerio. Realmente, de hace un mes y medio, que se le echó la primera mirada a los niveles de ejecución, cuando se estaba discutiendo la Adición Presupuestal, tenemos que decir que hay unos avances significativos en materia de ejecución.

Sin embargo, pues, creemos que es necesario que los meses que quedan, se pueda avanzar de manera mucho más ágil sobre el entendido que mencionaba el señor Ministro de que "ya se le cogió la comba al palo" y que ya se puede avanzar de manera ágil, porque realmente hay un compromiso en todos los territorios, la gente está esperando.

Este Congreso hizo el esfuerzo para poner en este Ministerio una cantidad considerable de recursos. Muchos temas para hablar, pero creo que es importante que nos puedan en algún momento atender por regiones, para hablar de los temas de interés de cada región.

En el Plan Plurianual de Inversión, quedó una obra que, para la gente del sur del departamento de Bolívar y para la gente del Magdalena Medio marginada más de 200 años, se pueda continuar, que es la

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

construcción de la vía sur de Bolívar-Yondó, en el departamento de Antioquia, que desembotella definitivamente al sur del departamento de Bolívar.

Y hay varios temas, nosotros consideramos, por ejemplo, que debemos armonizarnos, porque ya recibimos la propuesta del nuevo Presupuesto 2024, pero ahí hay temas que son del interés del Gobierno Nacional, que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, y que no se ven reflejados: Las vías férreas, por ejemplo, construcción y habilitación de las vías férreas del país. Y aquí siempre, desde el Gobierno anterior, hemos insistido permanentemente en que la habilitación del río Magdalena, en por lo menos, nosotros decimos, de Puerto Berrío hacia abajo, es central para la movilidad de la carga y de la economía del país. La recuperación del río, la recuperación de las microcuencas y cuencas que alimentan al río son fundamentales. En ese, en esa dirección, nosotros...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: En esa dirección, nosotros hemos planteado la necesidad de que se asignen los recursos suficientes. Hay un miedo, y hay un temor, por temas de corrupción, pero yo creo que el Estado cuenta con las herramientas suficientes y necesarias, para hacer el seguimiento al gasto de los dineros públicos en el país. El río Magdalena debe convertirse en el centro fundamental del turismo en Colombia, creemos que tiene la belleza natural, tiene el entorno natural y social suficiente para que así sea.


Presidente, Honorable Representantes Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Quiero recordarle a los Representantes que, recomendarles que sean un poco más concretos debido a que, es necesario que los funcionarios den la respuesta a cada una de las inquietudes. Y recordarles que tenemos Plenaria a las 2. En el uso de la palabra el Representante Jorge Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Muy buenas tardes, Ministro. Yo quiero, pues, traer a colación aquí una vía de una deuda histórica que tiene el país con el departamento de la Guajira, y quisiera que usted, de pronto, me dé la oportunidad y llevemos esa victoria temprana a nuestro departamento. Esa vía es denominada, la vía de la Integración, esa es la vía Toma Razón - Distracción en el departamento de la Guajira. Hoy podemos nosotros aprovechar, porque en el Plan Nacional de Desarrollo está explícito la conectividad y desarrollo en los territorios, y ¿Por qué traigo a colación esa vía, Ministro? Esa vía, mediante la Ley 14 de 1978, luego un decreto el 779 y la Ley 61 de 1982, el Congreso cedió al departamento de la Guajira el 5% del valor bruto de la producción de los yacimientos de gas. El cual, dichos recursos serían manejados por el Ministerio de Obras Públicas, en aquel momento, para lograr hacer esa vía. Esa vía, nos daría más conectividad con el departamento del Cesar y los Santanderes. Nosotros tenemos que entender que el departamento de la Guajira, es un departamento que, hoy, le está dando la espalda al mar, si nosotros logramos hacer esta vía, una realidad, vamos a llevar beneficios al territorio nuestro.

Ministro, por último, le pido, hagamos unas mesas de trabajo en el departamento de la Guajira, porque no solo esa vía nos hace falta, nosotros necesitamos más inversiones en el departamento de la Guajira. A veces nos vamos a la minucia, a llevar carrotanques, pero no sabemos la problemática que existe también en la parte Norte-extrema de nuestro departamento. Y estoy seguro, Ministro, como Ingeniero Civil que soy, que nosotros mejorando las vías de acceso en el departamento de la Guajira en la parte Norte-extrema bajaremos los índices de mortalidad en la niñez Wayúu. Muchas gracias, Ministro.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Muy buen uso del tiempo. Le damos el uso de la palabra al Representante Jhon Fredi Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Gracias. Presidente. Buenas tardes para todos Ministro, todo su gabinete que lo acompaña. Pues, nosotros venimos del departamento del Putumayo, y es un departamento donde tiene un déficit muy importante en el tema, vías ¿no? Y miramos con gran preocupación, que la ejecución en el presupuesto, pues sea un poco baja, y el gobernador y los alcaldes están con los proyectos ahí, en fase 3, y ellos lo llaman a uno, para tratar de buscar un acercamiento con

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

estos Ministerios, para tratar de justificar, y buscar los recursos para poder ejecutar algún proyecto de esos.

Mire Ministro, nosotros tenemos una vía por donde tenemos que transitar que se denomina “El Trampolín de la Muerte” que viene del departamento del Putumayo y nos conduce al departamento de Nariño, por ahí tenemos que transitar y son múltiples los accidentes que allí se presentan, por eso importante. Nuestro Presidente, ha manifestado la voluntad de terminar la variante San Francisco-Mocoa, y es algo que le piden los más de 170 mil habitantes del departamento que, en estos 4 años, se pueda finalizar esa variante ¿listo?

Ministro, tenemos la variante San Francisco-Mocoa es una vía muy importante. Pero también, tenemos tres aeropuertos para el señor de la Aeronáutica, realmente no sé si estuve un poquito desconectado, pero no escuché hablar de esos aeropuertos que son: El Tres de Mayo; el Cananguchal; y el aeropuerto Caucajá en el municipio de Leguizamo, que se habían designado unos recursos importantes para su mejoramiento. Hemos venido solicitando una cita con usted Director, desde el 17 de mayo, sin hasta hoy tener respuesta. Realmente yo veo con mucha preocupación, eso, porque cuando un Representante pide una cita, no es para tratar de arreglar un aeropuerto que va a quedar en la finca de ellos o en la de un vecino, es una petición que hacen los alcaldes y gobernadores de nuestros departamentos, a los cuales nosotros representamos. Entonces, yo sí quisiera que eso, Directora de INVÍAS y Ministro, mejore, porque es una necesidad que realmente se presenta en todos los departamentos, eso es el diario vivir de todos los Representantes.

También tenemos una vía que es muy importante. Es una doble calzada que va desde Neiva y llegará hasta Santana, pero realmente es un proyecto que no avanza. Realmente, cuando nosotros vamos en carretera, lo único que avanza es la cantidad de funcionarios que contratan para hacer encuestas a la gente, pero nunca tenemos un porcentaje...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante, hasta por 30 segundos.


Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: No miramos un porcentaje en los kilómetros avanzados ni en la ejecución de los recursos.

Para la ANI, en días pasados tuvimos una visita en el departamento del Putumayo, para avanzar en un tema de una variante, en un municipio que es muy importante, que es en el Municipio, en la inspección de Puerto Umbría, queremos ver los avances de eso. Entonces, para no extenderme más, quedamos pendiente Ministro, pero lo que sí le pedimos es que nos dé una cita urgentemente para revisar estos proyectos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, me encomendó el doctor Guida, que le hiciera una pregunta, porque él tuvo que ausentarse, sobre el proyecto regional muy importante, que es transversal de la construcción del Puente de la Hermandad sobre el río Magdalena. Sabe que este es un puente muy importante porque comunica a la población de Salamina con Puerto Giraldo, y beneficia a muchos municipios, tanto el departamento del Magdalena como del Atlántico, a ver ¿cómo va el cronograma de la construcción de este puente?

Igualmente, señor Ministro, pues, de verdad, pues, felicitarlo por el informe que nos ha presentado hoy, creo que hay que arreciar un poquito en la ejecución del presupuesto, esto habla muy bien del Ministerio. Pero yo quisiera también, decirle a la doctora Carolina, al doctor Sergio, que, por favor el tema del aeropuerto de Barranquilla, es muy importante que no le bajemos la guardia a ese aeropuerto, porque la verdad es que ya, los barranquilleros hoy, no podemos resistir más ese incumplimiento por parte del contratista. Y por supuesto, al Director de Cormagdalena, al doctor Álvaro Redondo, pues, no bajar la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 41

guardia doctor en el tema del Puerto de Barranquilla, y sobre todo de esa arteria es muy importante que es el río Magdalena.

Y la doctora Mercedes, pues, doctora Mercedes, de verdad también, pues, muy gentil por ese informe, pero de verdad, pues, nosotros necesitamos también que nos informe señor Ministro, sobre el tema de las vías terciarias. No vemos en el informe que nos hayan dicho algo sobre el 2022 y 23 ¿Cómo van las vías terciarias del departamento del Atlántico? Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía Velázquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto: Gracias, Presidente. Primero felicitar al Ministro, al doctor William Camargo, a su equipo de trabajo, a la doctora Constanza, Ayda Lucy, que, todos son expertos en materia de movilidad y el Ministerio está con ellos muy bien representado.

En concreto, para que me alcance el tiempo. Yo tengo una duda frente a ¿Qué vamos a hacer con la optimización en el manejo de carga? Porque recordemos que el 90% de la carga del país se moviliza por vía terrestre. Y tenemos varios impactos en este momento: Uno, que próximamente va a incrementarse el valor del diésel; dos, la ola invernal, es decir, la relación que empezamos a tener con cierres, bloqueos de vías, por efecto de la ola invernal; y tres, pues que las plataformas logísticas de lo que hemos hablado durante muchos años, pues no, son como un sueño y no una realidad. Entonces, creo que ahí, pues no escuché nada, y sé que ustedes deben tener dentro de la planeación este tema.

Segundo, el impacto ambiental que generan estos vehículos, especialmente los vehículos de carga, y ¿Cuál es ese plan de transición? Porque pues, estamos en un proceso, y en el Plan Nacional de Desarrollo, quedó. Y el compromiso del gobierno también es apostarle a la transición energética, para dejar de utilizar tanto combustible fósil, y pues adquirir hoy un vehículo eléctrico o un híbrido es bastante costoso, pero no sé si se tiene un plan especialmente para este, para el transporte de carga y el transporte público, que son los mayores contaminantes.


El tercer tema es frente a la seguridad vial. El último estudio que presentó de manera pública la Agencia Nacional de Seguridad Vial, reportaba que en promedio 20 personas diariamente mueren en el país en un accidente vial y, especialmente, las víctimas son motociclistas. Cuando evaluamos, no sé si hayan evaluado los programas, porque es cierto que se ha invertido recursos en seguridad vial, en inteligencia vial, pero no se cumple, o sea, lo que nos falta en realidad es inteligencia vial, y no sé cuáles son esos programas que deben ser los más efectivos, para poder reducir esas afectaciones que estamos teniendo en materia de accidentalidad vial.

En materia de gestión integral de riesgo, Ministro, nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo, creamos un banco de maquinaria amarilla, y la importancia de ese trabajo articulado entre el Ministerio de Transporte y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ¿por qué? Por lo mismo, porque van a ver lo que está pasando ahorita...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto: Presidente. Entonces, en concreto ese trabajo de articulación, y que podamos tener un mapa de priorización. Hoy sabemos exactamente en el país, cuáles son esas vías de riesgo, de inundación, de deslizamiento, y que podamos tener algo planeado.

Usted habló de los dragados, me parece que es fantástica la idea que nos presentó y debemos implementarla, porque no podemos seguir gastando a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, pagando grandes proyectos de dragados, cuando eso, pues el Estado lo puede hacer de una manera distinto.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Los proyectos férreos, ya se aprobó en Primer Debate, el Proyecto de Ley que nos había presentado la doctora Constanza, y creo que hay que acelerarle, para ver si podemos empezar a implementar algo de estos proyectos férreos. El tema de la regulación de las plataformas tecnológicas, antes de que empiece a haber otro paro.

Y a la ANI y a INVÍAS, frente a las obras inconclusas. Hoy en el país todavía tenemos obras que se están liquidando, obras que...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Ya voy a terminar. Entonces, no sé, que, podamos tener un informe, porque ya vamos a aprobar el presupuesto del próximo año: ¿Cuáles son esas obras inconclusas?, ¿cuál es ese recorrido que se ha hecho?, ¿cuáles contratos se tuvieron que liquidar?, ¿qué contratistas? O sea que, podamos tener ese panorama también, hay vías que tienen, se hicieron para una vida útil de 20 años y a los 5 años ya está dañada la carretera. Para empezar a hacer un ranking, una identificación tanto de contratistas, como de proyectos, que efectivamente fueron fallidos en el país, que hay muchos, muchos que identificar y mostrar. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Jezmi Barraza.


Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, señor Presidente. Con un saludo muy especial al Ministro, a los Viceministros y a todos los Directores del Sector.

Bueno, me uno a esa felicidad, a esa celebración por el aumento de la ejecución, señor Ministro. También celebro que, en mi departamento, el departamento del Atlántico, tengamos casi \$1 billón de pesos invertido en tema de vías, lo que casi no celebro es que, de ese billón, casi el 90%, \$962 mil millones, son para vías nacionales, entonces solo estamos dejando \$110 mil millones para vías rurales y terciarias ¿por qué no lo celebro tanto? Porque el departamento del Atlántico, es un departamento agrícola, tener esas vías terciarias y secundarias, les permite a nuestros campesinos poder sacar sus cosechas de los municipios, poder interconectarse con los otros municipios, y obviamente, el no tener tantos recursos para esas vías que, justamente en la época de invierno se inundan, y que impiden el traslado de las cosechas, de los animales, del tránsito, afectan la economía obviamente, de nuestro municipio, de nuestro departamento.

Un segundo punto, señor Ministro, es el tema, y una pregunta muy puntual es ¿Qué va a pasar con el peaje de los Papiros? Nosotros como Bancada, y como departamento, hemos tenido o hemos pasado miles de cartas, hemos tenido miles de reuniones, miles de, digamos de mesas técnicas, muchas protestas hemos tenido en ese peaje, pero tenemos 0 respuesta. Y a nosotros nos preocupa mucho, tenemos un análisis técnico que hizo la Universidad del Atlántico, donde habla sobre las falencias en la construcción del peaje, donde nos habla sobre que hay una discrepancia en las normativas que hay, que debe haber en la distancia entre peaje y peaje. Propone la Universidad del Atlántico, que se revisara la concesión, para validar la alternativa de mover el peaje, pero no hemos tenido respuesta. Se planteó una solución, o un digamos, un alivio, que era la suspensión del cobro a categoría uno y dos, para el paso en una mesa de trabajo, pero eso tampoco se ha llevado a cabo. Entonces hoy estamos en un vilo, quisiéramos tener una respuesta.

Un tercer punto, es ¿Qué va a pasar con el aeropuerto Ernesto Cortissoz? Tenemos un atraso de 2 años. La fase 2 se debió haber presentado en septiembre del 2021, ya vamos para septiembre del 2023, casi 2 años que no pasa nada. Ahorita, cuando comenzó a hablar el Director de la Aeronáutica, él habló más sobre el tema o que se responsabiliza un poco más sobre la prestación del servicio aéreo, pero ¿Y qué pasa con la infraestructura?, ¿cuál es el problema de que llevemos dos años de atraso Ministro? Que cuando queramos darle solución y poder intervenir, lo que ya habíamos hecho se dañó. Hoy...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Representante.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 41
Legislatura 2023-2024				

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Presidente. El aeropuerto no tiene aire, no tenemos donde recoger las maletas, ya toda la infraestructura como tal de lo que se había avanzado está dañándose. Entonces, cuando queramos tener respuestas, ya no vamos a tener aeropuerto que mejorar, sino que nos va a tocar comenzar desde cero.

Y un último punto, pero no menos importante, es saber Ministro ¿qué va a pasar con la demolición del viejo puente Pumarejo? Usted sabe que se hizo una gran inversión, hoy se está hablando de la recuperación del río Magdalena, se está hablando de la recuperación de la navegabilidad, pero si el puente sigue ahí, no vamos a poder navegar en el río Magdalena. Muchísimas gracias, señor Ministro. Muchísimas gracias. Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Gloria Elena Arizabaleta.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Bueno, un saludo especial a la Mesa Directiva. Un saludo muy especial al señor Ministro, a los Directores adscritos a ese Ministerio. Tres punticos:

El primero, señor Ministro, felicitaciones, usted ha hecho, nosotros hemos avanzado en la ejecución presupuestal, nosotros los escuchamos en la Adición y las cifras eran diferentes, hoy no podemos decir que no hemos avanzado.

Lo segundo, mi querido Ministro, y Directores, es, que debemos publicitar lo que hacemos. Muchos de mis compañeros no conocen qué está pasando en el Ministerio y en las Entidades. Por ejemplo, ¿Conocen ustedes el Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total? ¿sabían que, en este momento, 1320 municipios van a resultar beneficiados por este programa? y ¿saben cuántas Juntas de Acción Comunal? Las Juntas de Acción Comunal que se van a ver también beneficiadas son, ya les digo, 1381 Juntas de Acción Comunal.


Aquí decía un compañero, que la economía se veía retrasada porque este Ministerio no ejecuta. No, estamos activando la economía, queridos compañeros, desde la base social. Ah, eso no quiere decir que las grandes Entidades, como el grupo Luis Carlos Sarmiento, las organizaciones, los grupos Argos, los Viacon, los señores Conteche, no sigan haciendo las obras en este país. Claro, ellos son los grandes ejecutores, y a ellos también les debemos que este país avance. Pero la economía de base, es lo que esté Ministerio está haciendo por nosotros, y ese es el verdadero cambio.

Y, por último, querido Ministro, además de publicitar esto ¿Por qué no hacemos un Plan de Contingencia? Porque la única preocupación que tengo, mi doctor París, ahora que lo escucho y yo que amo la Aeronáutica porque estuve por allá trabajando, es que no podemos seguir con el tema de las vigencias futuras, eso no está bien. Ejecutemos lo que tengamos que ejecutar, ese Plan de Contingencia, con no sé, unas medidas de contratación, eso tiene que tener una solución, nosotros no podemos seguir permitiendo que la solución sea esa. Básicamente, vuelvo y les reitero, mis felicitaciones, porque este es gobierno del cambio y desde este Ministerio se nota que hay cambio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra Representante Libardo Cruz.

Honorable Representante Libardo Cruz Casado: Gracias, señor Presidente. Bueno, darle la bienvenida al Ministro, al Viceministro, Directivos. Y bueno, voy a ser muy puntual y muy concreto.

No quiero repetir, obviamente, lo que mi colega Eliécer Salazar venía comentando sobre ruta del Sol, tramo 2 y tramo 3. De igual forma del aeropuerto de Aguachica-Hacaritama, lo digo y recalco porque soy de esa zona, la zona sur del departamento del César, y para nosotros son proyectos emblemáticos no, decir, que va a dinamizar la economía de nuestra región y de nuestro país. Pero también Ministro, decirle que hoy viajar por las carreteras de Colombia se ha vuelto una odisea, y lo digo porque viajar desde los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

Santanderes hacia el Atlántico, Magdalena hoy, todos los transeúntes tienen que pagar una penitencia, y lo digo en dos puntos muy críticos: Es en la Pedregosa, puntualmente en el Norte de Santander, donde más de 2-3 años hoy un puente caído y ahí no ha pasado nada, se lo digo porque ayer tuve la oportunidad de tomar esa vía, y fueron una hora más de tráfico que nos demoramos.

De igual forma, el 23 de febrero del 2022, puntualmente el municipio Pailitas, Cesar, derrumbaron un puente. Instalaron un puente provisional, pero a los pocos días lo quitaron, y hoy nuevamente transitar por esta troncal del Caribe, donde la mercancía, prácticamente de Colombia, pasa por esta troncal. Es, para nosotros, fundamental que miren hacia el departamento del Cesar, hacia Santander, hacia el sur de Bolívar, porque lo necesitamos.

Y recordarle Ministro que, yo sé que usted va a hacer una gran tarea. Pero también recordarle que este Ministerio de Transporte se ha caracterizado por ser un Ministerio de las regiones, de los territorios, más no de los escritorios, lo necesitamos en las regiones, yo creo que es un sentir de todos los compañeros aquí presentes y todos los Congresistas.

Pero también, hoy que acabo de escuchar a mi compañero Eliécer, decirle que en el Presupuesto Plurianual del 2023-2026, dejamos como proyectos estratégicos para este gobierno, la vía Ocaña-Aguachica-Gamarra. Para nosotros, es de suma importancia para la región, porque aquí también confluyen varios departamentos: Santander, Norte Santander, Cesar y Bolívar. Donde hay una proyección de unos puertos multimodales en el municipio de Gamarra, Cesar, y esto nos ayudaría a nosotros.


No quiero extenderme, simplemente desearle muchas bendiciones, muchos éxitos, porque tenemos que trabajar de la mano de esto, que son sus amigos, sus aliados y sus soldados. Muchas gracias, Ministro.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Bueno, terminadas las intervenciones, procedemos a continuar con la dinámica del debate. Ministro, le daremos a usted por ser la cabeza del sector, 10 minutos, por carecer de tiempo; y a los otros miembros, a los otros funcionarios, 5 minutos, para poder responder las inquietudes de los Representantes.

Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana: Perfecto, Presidente. Varios temas, digamos. Empezaría por el de seguridad, y tratando un poco de dar aquí un contexto, y, obviamente, con el mayor gusto y la tranquilidad, por escrito documentaremos en detalle para que, si se nos quedan imprecisiones, ustedes cuenten con información que les permita, sobre lo que aquí informemos. Pues seguir dando cuenta y seguimiento, y que efectivamente la información que entreguen, tanto los colegas de las otras Entidades como el Ministro, pues responda lo que efectivamente a hoy tenemos en cada uno de los proyectos y en las inquietudes.

Pero empiezo por el tema de seguridad, porque indudablemente es un tema que es de preocupación, no solamente del Sector y de Justicia, sino también del señor Presidente. Eso, ya tenemos sobre un trabajo, que veníamos previamente haciendo con DITRA, un proceso de seguimiento semanal, prácticamente, con Ejército y con el equipo que ha estado, digamos, anticipándose a algunos de estos eventos, y también entrando en reacciones cuando esta situación es, en algunos casos, de orden público y en otras de vandalismo que se han presentado en las carreteras, y de robo inclusive, masivo, se están presentando.

Básicamente en todas las Entidades ejecutoras, Ministerio de Transporte, ANI e INVÍAS, hay un enlace directo con personas de Policía, de DITRA y también con Ejército. Y en eso hay un trabajo que voy, obviamente, tenemos que reforzar con el Ministerio de Defensa, porque hay, efectivamente, algunas zonas de mayor complejidad que ya han identificado por parte de DITRA y Ejército, unas zonas calientes en las cuales estamos tratando de anticiparnos a estos eventos ¿qué está sucediendo? Y en la práctica, es una lectura que también está haciendo el señor Presidente, nos lo ha planteado y, que pues, comparten los expertos en los temas de seguridad, y una presión más fuerte para atacar ciertos comportamientos asociados a algunas líneas delictuales de estupefacientes, y hay una migración de actividades hacia otros segmentos de control y, llamémoslo así, incidencia de estos actores en carreteras.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

Están aumentando los temas de extorsión, están aumentando los temas de vandalismo en carretera y no podemos ser tampoco indiferentes a un proceso, que tiene que ver con un proceso de migración a través del país, que también ha tenido, digamos, un impacto con movilización de bandas de países vecinos. En eso, digamos, hay un trabajo articulado con *MinDefensa* y con DITRA, con nuestra Policía, que es, literalmente, nuestro brazo operativo. Y también el fortalecimiento de temas de tecnología, parte un poco de la tarea que hicimos con INVÍAS y que estamos, obviamente, incorporando como recursos adicionales, es justamente para ampliar la disposición de equipos y de tecnología en carreteras, que nos permitan evidenciar mejor este comportamiento. Y el cruce, también, de información sobre inteligencia que está desarrollando Policía, en eso, pues, obviamente, el despliegue que está haciendo el equipo de inteligencia, está identificando este cambio en el comportamiento delincriminal y está moviéndose para buscar anticiparse a este fenómeno.


Lo segundo, que es una preocupación asociada al plan de choque. Efectivamente, parte de la tarea que asumí, junto con el equipo que me acompaña tan pronto entré al Ministerio, fue básicamente seguimiento semanal a procesos de ejecución, unificación, además de la forma como la información se estaba presentando por los equipos, y la instrucción, por un lado, de acelerar la ejecución que tenemos pendientes, y prepararnos para que el próximo año esta situación de presentación, en el quinto mes del año, o en el séptimo mes del año pues, responda realmente a una mayor inversión y esfuerzo, en el primer semestre del año.

Desafortunadamente, cuando hablamos del principio de anualidad, si los procesos no están estructurados, prácticamente desde noviembre o diciembre del año anterior, es muy difícil que uno logre hacer la ejecución en el próximo año. Y esa es la instrucción que ya tiene los equipos, ustedes pueden verificar, inclusive, consultando con los colegas de cada una de las Entidades, hay equipos en paralelo para que ese Plan de Contingencia, para el otro año, no se vuelva un Plan de Contingencia sino, que sea nuestra práctica habitual, y en lo que resta de año, acelerar el trabajo con los equipos que están en la adjudicación. El INVÍAS ya tiene una programación prácticamente de casi \$300 mil millones de pesos mensuales de adjudicaciones en los próximos meses.

La AEROCIVIL, digamos, por la forma como el paquete se viene estructurado y por los cambios que también se dieron en la cartera, pues busca acometer un ejercicio, que además es conveniente de esa forma porque lo hacemos es con Ingenieros Militares, y eso nos permite un ejercicio de ejecución mucho más, llamémoslo así, concentrada con estos operadores, que tienen unas implicaciones propias y que sugieren un esquema de vigencias futuras para, efectivamente, concretarlos. Es un ejercicio excepcional, pero creemos que para el efecto de la tarea que desarrolla AEROCIVIL, que tiene en varios de los aeropuertos de Asaes un componente importante asociado a guarniciones militares, podría funcionarnos y en eso el Director de AEROCIVIL ha tomado, frente a eso la decisión.

En los temas de la ANI, parte de los retos que estamos teniendo hoy en día es, justamente, la diferencia entre el momento en que los proyectos se aprueban para su inicio de ejecución, y las etapas en las que entran en conversaciones con las comunidades, justamente, cuando pasan a la etapa de construcción de unidades funcionales. Eso nos ha detonado una debilidad que ya se está corrigiendo desde la estructuración para los proyectos nuevos, y es justamente que, los acuerdos que se logran en las etapas de estructuración, no siempre adquieren carácter vinculante hacia adelante con las comunidades, o por las demoras en las licencias ambientales, o por cambios, inclusive en algunos casos, de alcaldes o gobernadores que modifican, por de alguna manera llamémoslo así, decisiones con comunidades, los acuerdos previos y nos han generado algunas complicaciones.

Y el otro tema que hemos encontrado es que, no siempre es suficiente la bolsa de recursos que destinan las concesiones para mitigar en la ejecución de las obras los temas de obras menores, eso está generando, digamos, unos reprocesos. Adicional, digamos, a una situación desafortunada de algunas demoras en licencias ambientales de algunos proyectos en particular, que, por la misma complejidad constructiva sugirieron inclusive modificaciones de tipologías constructivas. El caso de Vía 40 es el mejor ejemplo, antes era un bitúnel, después se está evaluando, porque ya cuando se hace la evaluación de ese costo desborda

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

completamente lo que inicialmente tenía prevista la concesión, y eso nos ha llevado a unas conversaciones complejas, en su momento cuando estuve en la ANI, acompañé obviamente el ejercicio. Y ahí lo que tenemos es, un proceso de concertación con concesionarios, buscando disminuir el impacto en los compromisos del Estado, pero preservando que la asignación de recursos pues, respete obviamente la preservación de lo público, ¿sí? Buscando obviamente que, los contratos se cumplan, pero que la afectación frente a posibles tribunales sea la mínima, y es un proceso de concertación. Ahí digamos, los contratos tienen varios mecanismos para extender, a veces, las demoras o las entregas tardías de unidades funcionales, pero cuando hay sustracción de unidades funcionales o problemas con comunidades, por más que extienda uno, el hilo se agota, y el tema si no se resuelve nos ha llevado a tribunales y a procesos digamos de conciliación complejos.

En eso, la ANI tiene un *score* digamos, de avance a la fecha del 76-78% en los proyectos de cuarta generación, y seguimos en la estructuración, de los de esta administración, tratando de mejorar ese proceso de aprendizaje. Hay que reconocer que, hoy en día, lo que el esquema concesionado le ha entregado al país, es una maduración de un Plan de Proyectos relativamente robusto, saludable que, salvo consideraciones de algunos proyectos en particular, ha sido relativamente exitoso.

Digamos, si uno revisa de los 29 proyectos puede haber 4 o 5 con complejidades al interior de ellos, algunas unidades funcionales. Pero manejamos 300 unidades funcionales en promedio, 29 firmas de consorcios o uniones temporales o concesionarios, desarrollando proyectos de financiación, de ejecución de obras con epecistas que, obviamente, tienen incentivos para cumplir de manera eficiente la ejecución, pero estos eventos son en la mayoría proyectos menores en porcentual, frente a lo que ha significado el portafolio de proyectos concesionados y, hay que decirlo también, hoy en día es visto a nivel mundial como un buen referente.


En el caso del INVÍAS, tenemos confrontaciones o comparaciones mejor, de esquemas de mantenimiento de operación que suelen castigar un poco, por la limitación presupuestal que tiene INVÍAS. En eso agradecemos el apoyo que ustedes puedan darnos, por ejemplo, a los temas de puentes, tenemos un déficit de puentes que, seguramente, va a venir aquí en la presentación de presupuesto, pero que la asignación de la bolsa que nos dieron no va a ser suficiente, creo que es mínimo lo que en últimas quedó para puentes, y el déficit que tenemos de puentes nos habla de una estimación de entre \$1.5 y \$2 billones de pesos, para responder al reemplazo y la actualización de las infraestructuras de puentes que están a punto de colapsar, o que estén en riesgo de generación, de generar afectación para la movilidad. Ahí es importante una reflexión de ¿Cómo logramos completar esa bolsa para que el ejercicio se pueda integrar?

En el tema de los peajes, y de los tribunales que se han suscitado por el Decreto 50, dos temas importantes: El primero, el esquema de peajes responde a los costos de operación y mantenimiento de una vía, no a los costos de construcción, y sí evidenciamos en la estructuración que, en el caso de las IPS terminó cargando, en algunos casos, unos costos por encima de lo que la capacidad de las mismas comunidades tenía. Ahí estamos recorriendo a tarifas diferenciales, a buscar mecanismos de compensación de ese impacto económico, que puede afectar y afecta de manera sustancial algunas comunidades, pero no sería deseable que el mecanismo se erosionara o se le quitará legitimidad.

Yo quisiera invitar a esta Comisión, que además tiene que ver con también cuando vienen las demandas, la que viabiliza que podamos...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Ministro, hasta por 2 minutos.

Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana: Que nos acompañe en ese ejercicio de tratar de preservar ese mecanismo, porque iniciativas que erosionen ese vehículo de pago, termina generándonos para el Presupuesto General una disminución de ingresos, porque estamos financiando usuarios, en algunos casos, de vehículo particular, que tienen capacidad de pago. Y creo que hay una reflexión importante como sociedad, sin desconocer que la aplicación del instrumento de tarifas

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

diferenciales ya es un imperativo en todos los proyectos de la ANI y del INVÍAS, pero que indudablemente el mecanismo debería prevalecer.

Hay otras fuentes que están en curso, que es parte de la tarea que hacemos como ANI y INVÍAS, la valorización, las plusvalías que tendrán su momento de maduración y ya estamos trabajando con esas, que pueden reemplazar parte de esta fuente, pero no la va a reemplazar completamente.

El tema de los peajes, surgió desde, inclusive, las primeras obras que hicieron los romanos, los pontazgos, y siguen siendo un mecanismo en el mundo para financiar operación y mantenimiento, así como todos tenemos que destinar recursos en nuestras casas, o apartamentos en conjuntos residenciales, para pagar la cuota administración. Eso juega con ese ejercicio, y los invitamos a que nos apoyen con eso. La ANI, precisará en el tema de Papiros y en los temas de peajes, cómo están los esquemas.

Y cierro con, digamos, un agradecimiento por la confianza y el recurso que le han entregado al Sector para la ejecución, haremos lo necesario con el equipo que me acompaña, para que materialicemos en un porcentaje superior al 95-97%, salvo circunstancias excepcionales, el presupuesto que nos han entregado al final de esta vigencia, y garantizar que el próximo año, en la pasada al tablero que seguramente se hará en agosto, tengamos un mejor indicador de ejecución comprometida y obligada, por parte del Sector Transporte. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Ministro. Vamos a dar el uso de palabra a la Directora de INVÍAS.

Directora General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Mercedes Elena Gómez Villamarin: Gracias. A mí me gustaría pedirle el favor, son situaciones muy puntuales, me excuso con ustedes, son situaciones muy puntuales, de todas las vías, de todas las necesidades regionales y pues, en el empalme, no hemos llegado hasta allí todavía.


Yo podría leer lo que acaban de enviar. Pero preferiría, en realidad, que la persona más adecuada para que resuelva las inquietudes que ustedes nos han formulado en este momento, lo haga, que es nuestro Director de Ejecución y Operación que se encuentra aquí, y pues, que tiene el conocimiento perfecto de todas las dudas que ustedes nos han indicado. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Adelante.

Director de Ejecución y Operación del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Juan José Oyuela Soler: Buenas tardes a todos. Para dar respuesta rápido, y no pasarnos del tiempo.

Sobre las observaciones de la Transversal Momposina, nosotros tenemos un contrato actual en ejecución de cerca de \$230 mil millones de pesos, esa es la vía Puerta de Hierro-Magangué-el Banco, todo ese corredor son más de 200 km. El objetivo principal del contrato que tenemos en ejecución es construir la variante de Magangué, esa variante ya hoy en día tiene estudios y diseños aprobados, y estamos en trámite de la licencia ambiental. ¿Cuál es el reto de este proyecto? El reto es que el contrato, estos \$230 mil millones de pesos, tienen vigencias hasta el año 2030, el reto en el que estamos, y liderado por el señor Ministro, es buscar la manera de adelantar esos recursos para que las obras se puedan hacer en un menor tiempo y no hasta el año 2030. Ahí estamos trabajando en estrategias con el BID, con la CAF, que nos permitan buscar una operación de crédito con estas Entidades de Banca Multilateral, con el fin de adelantar estos recursos de estas obras.

Una referencia rápida, al Programa Caminos, con los recursos de este año, aspiramos suscribir más 1000 convenios solidarios, como lo dijo la señora Representante, beneficiando a cerca de 700 municipios, obras en 700 municipios. Aunado esto, a las más de 600 obras que tenemos con municipios, en donde los ejecutores son los municipios, esto viene en ejecución.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 41

Otra vía para el Representante de la Guajira, eso fue una vía que se habló con el señor Ministro y el señor Presidente, fue la vía Distracción- Toma Razón- La Florida, esa vía se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, la tenemos identificada, es una vía departamental, la cual estamos revisando los estudios con los que cuenta el departamento de la Guajira. Este fue un tema que se habló en “el Gobierno Escucha”, que lideró el señor Presidente en el departamento de la Guajira, la tenemos identificada, está en el Plan Nacional de Desarrollo.

Igualmente, el Puente de la Hermandad, es un puente que comunica al departamento del Magdalena con el departamento del Atlántico, este puente también está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, estamos en este momento en la estructuración, como lo dijo el señor Ministro, de todas las obras y de los programas que se van a ejecutar en el período de gobierno.

Y pues también hacer énfasis en este tema de los puentes, como lo dijo el señor Ministro el recurso que quedó en el presupuesto del próximo año, requiere un aumento, para lo cual pedimos la ayuda de ustedes, para poder sacar estos proyectos adelante.

La variante San Francisco, para el Representante del departamento del Putumayo. Este es un proyecto que tenemos en ejecución, tiene un valor de \$1.2 billones de pesos, en dos contratos, igual que el de la variante de Magangué, estamos en una estrategia, en este caso con la CAF, para buscar cómo adelantar las vigencias futuras de ese \$1.2 billones de pesos, que están distribuidos de aquí hasta el año 2030, este igual que la variante de Magangué.


Y igual, el último punto que se habló, que habló la Representante del Atlántico, la demolición del Puente Pumarejo. Ese es otro proyecto que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, lo tenemos identificado, tenemos unos estudios que arrojaron un costo de cerca \$95 mil millones de pesos, la demolición de este puente. Para ejecutar esto tendría que ser dentro del programa de puentes, en el cual, el Ministro les dijo, necesitamos ayuda para aumentar los recursos de ahí, para poder sacar adelante el programa de puentes que estamos estructurando, liderado con el señor Ministro desde el Gobierno Nacional.

Ya con esto, damos respuesta a los temas puntuales que hablaron de vías correspondientes al INVÍAS.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias. Vamos a darle el uso de la palabra al Director de Cormagdalena.

Director de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo: Bueno, muchas gracias. Estuve muy atento a las intervenciones de todos los Honorables Congresistas. A la Representante del Amazonas, si quiere que la asesoremos para crear la Corporación, pues estamos listos, yo creo que, si le damos las herramientas, como dicen en la Costa “las uñas”, estas Corporaciones indiscutiblemente ayudan mucho a la navegabilidad de los ríos.

Y bueno, la intervención del Representante Andrés, que nos hacía una pregunta puntual sobre \$2 billones de pesos. De eso básicamente tengo que decirles que, la Corporación, con apoyo del Ministerio de Transporte, hemos organizado, estructurado, planificado técnicamente el proyecto del río Magdalena. Donde tenemos listo un plan de dragado para los próximos tres años, dónde tenemos identificado unas obras de encauzamiento, igualmente para los próximos cinco años, y la posibilidad de acceder a una draga propia, no solamente para el Canal de Acceso de Barranquilla, sino dragas para los tramos Barranquilla-Barranca, y la posibilidad de verificar también Barranca-Puerto Salgar, pero nos encontramos en estos momentos en un trámite correspondiente con el Ministerio de Hacienda. Pues esperamos, como lo dije, con el apoyo y así no los ha dejado saber el señor Ministro, que en los próximos días o meses podamos tener la posibilidad de que estos recursos se le asignen al proyecto del río Magdalena. Pero comprometidos, y en el momento en que eso ocurra, seguramente podemos dar pasos importantes para, no para la estructuración, sino para el desarrollo del proyecto del río Magdalena. Gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023			
	Martes 01 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 41

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Director. Vamos a darle el uso de la palabra a la Presidente de la ANI.

Presidente, Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Barbanti Mansilla: Buenas tardes nuevamente. Entonces, los temas en que hicieron, nos pusieron inquietudes, está el aeropuerto de Bayunca y el aeropuerto Rafael Núñez.

Entonces, Aeropuerto Rafael Núñez, el contrato de concesión que se encuentra en este momento, tenía terminación en agosto, previo acuerdo con el concesionario, quedó prorrogado a febrero del 2024. De tal forma que estamos en el proceso de adjudicación, el viernes abrimos ya los pliegos definitivos con el originador y los dos interesados, y aproximadamente a mediados de octubre, finales de octubre, mediados de noviembre, tenemos ya adjudicado el contrato nuevamente de APP, Aeropuerto Rafael Núñez, el cual es por 8 años, y empalmaremos con el que tenemos vigente a febrero ¿por qué no lo hacemos durante este periodo? Porque estaríamos en temporada alta, y no queremos, pues, generar una incomodidad a los usuarios. Entonces, empalmaremos en febrero con el contrato que existe en este momento de concesión, con el que adjudicó, eso es Rafael Núñez.

Bayunca, estamos en los procesos, en proceso de estructuración. Y de acuerdo con el cronograma que tenemos, es un proyecto que se estará adjudicando más o menos en el año 2025, digamos en todo lo que corresponde a, el originador está entregando toda la información, ya tenemos las aprobaciones. En este momento estamos esperando que nos entregue, digamos, el diseño y seguir con todos los procesos que lleva la estructuración como tal, y Bayunca estaría adjudicado en el 202...


Tenemos, ¡Ay perdón! Puente Quetame, mientras me voy acordando, Puente Quetame. Bueno, efectivamente fue una emergencia desafortunada, 29 personas fallecidas, varios niños. Gracias pues, digamos, en lo que corresponde al tema de infraestructura, y a la Agencia Nacional de Infraestructura a través de nuestro concesionario, en el momento que se empezó a presentar la emergencia el 17 en la noche y 18 en la madrugada, se pudo detener tráfico, se evacuó todo el personal del peaje Naranjal, pues digamos, en lo que corresponde a ese punto a la infraestructura, pues hubo unas pérdidas humanas. Tuvimos una pérdida de la infraestructura, perdimos el puente sentido Villavicencio-Bogotá y el de Bogotá-Villavicencio tuvo una afectación por el golpe que le proporcionó el que se cayó.

En coordinación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, con el Ejército Nacional, a través del Comando de Ingenieros, se coordinó a través de un Contrato de Comodato entre ANI y Ejército para que nos hicieran el préstamo de dos puentes metálicos semipermanentes. Los cuales, ya, en 8 días se instaló el primero -en el sentido, bueno-, lo instalamos para dar -sentido-, paso controlado que, en este momento, desde el pasado domingo 30 a hoy, a esta mañana, 6 de mañana, ya han pasado más de 2300 vehículos, perdón, 12300 vehículos y con paso controlado.

Efectivamente, tenemos un plan de manejo de tráfico. Entenderán, pues, toda la condición que teníamos en este momento, pues por el trancón en Villao y en Bogotá, y por eso se está haciendo. La idea, pues, es mejorar el plan de manejo de tráfico, pero igualmente ya llegó el segundo puente que se va a instalar en el sentido Villavicencio-Bogotá. La idea es que más o menos a mediados de este mes, dos semanas máximo, pues el Ejército esa instalación la hace muy rápida, se pondría en operación el otro y, digamos que, se regularizaría el tráfico, de todas maneras, controlado cuando lleguen al puente, a los puentes.

Y también, pues, estamos haciendo con nuestra concesión, lo que llamaríamos la segunda fase de recuperación. Que es entrar a recuperar la pila que se tuvo afectación, y además empezar a hacer los diseños para la construcción del puente definitivo. Eso en lo que corresponde a Quetame.

Ruta del Sol, dos concesiones. Ruta del Sol, tenemos ya los contratos iniciados, efectivamente, y están en etapa que llamamos de pre-construcción. En esta etapa, el concesionario, nuestra exigencia fue que tenía que hacer un Plan de Contingencia por la condición en la que se encontraba el corredor, y en este momento, pues ya hemos adelantado...

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 41	

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Presidente, hasta por un minuto.

Presidente Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Carolina Barbanti Mansilla: Bacheo, hemos atendido un tema de parte hidráulica, digamos estamos en esa primera fase, estamos completando diseños, la idea es que finalizando este año debemos identificar ya obras definitivas.

Bogotá-Girardot, con el Representante coordinamos, para el próximo viernes 11 de agosto un recorrido. Nos veremos, veremos el corredor y estaremos, puntualmente en Melgar, donde tienen unos temas de interés y desde la Agencia atenderemos ese requerimiento, Representante.

El Peaje de Papiros, el Peaje de Papiros, fue reactivado el pasado 18 de junio, previa coordinación con las comunidades, y tenemos suspendido por un año, categorías 1 y 2, tenemos habilitadas las demás, y seguimos en las mesas trabajando pues, para llegar a lo que corresponda, si hay que moverlos, si hay que dejarlos, si hay que hacer otro tipo de ejercicio, pero por ahora está habilitado.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Presidente. Bueno, concluyendo el debate y de acuerdo al Artículo 252 de la Ley 5ª. Secretaria, sírvase preguntarle a la Honorable Comisión si se... ah *okay*, qué pena, sí, sí, la Aeronáutica. Doctor París.


Director General Aeronáutica Civil-AEROCIVIL, Sergio París Mendoza: Muchas gracias, Presidente y Honorables Representantes. Es bien satisfactorio ver que cada vez el transporte aéreo está más cerca a las regiones. Y en ese orden de ideas, hay tantos interrogantes sobre la infraestructura, como sobre el servicio. Voy a dar respuesta particular a cada uno de los requerimientos me han hecho.

Honorable Representante Pérez, sobre el tema de Armenia: Armenia es un aeropuerto que, ustedes escucharon al señor Presidente en la apertura del Congreso, tiene vocación turística y tenemos un mandato sobre ese aeropuerto, por supuesto, estamos trabajando para honrar ese compromiso. Ese compromiso implica un Plan Maestro actualizado, estamos haciendo en este momento, y vamos a trabajar en mover un cuartel de bomberos y hacer una serie de cosas para ir acomodando la visión, gracias.

Lo otro que tenemos claro es que, la visión del gobierno sobre ese aeropuerto es conectarlo con Europa. El Presidente habló de 200 metros más de pista, nosotros tenemos que trabajar en un escenario mucho más amplio de ese aeropuerto, que nos lo dirá el Plan Maestro. Pero el objetivo final Honorable Representante, como usted lo resalta, es lograr que esa infraestructura esté al nivel de un Cali, de un Río Negro y pueda conectarse a Europa como es la visión del gobierno. Eso iremos desarrollándolo y el Plan Maestro nos dará luces sobre ese respecto.

A la Honorable Representante Acosta, sobre Leticia y el Amazonas en particular, entendemos los costos de las tarifas, pero hay que verlos es a los costos y la utilidad que tienen que pagar hoy en día, o lo que queda de margen de utilidad. Uno de los problemas de Leticia es el costo del combustible, es tal vez el más caro del país, o sea un avión que llega allá, tiene que pagar un costo adicional, nosotros estamos mirando esa cadena de abastecimiento con Ecopetrol, y hacer otra serie de costos adicionales, que es imposible desde el punto de vista de regular la tarifa, y obligar a un operador a perder dinero. Nuestra expectativa es la entrada de JetSMART para Leticia, y de esa manera la mesa técnica de conectividad sería pertinente hacerla una vez ese operador esté en el país, es en noviembre. Y estamos, Satena va a retornar, está comprando un equipo, hoy le brinda servicio a la región del Amazonas a través de esa arca, y nosotros hemos contribuido a una nueva regulación de Aeronaves Combi, que permiten tanto carga como pasajeros. Estamos bregando la conectividad de Leticia con Iquitos, y a través de una nueva empresa que es Amazon Air, que operará combi, carga y pasajeros, estará de alguna manera brindando con base en Leticia, el transporte hacia Leticia, o sea, que la mesa técnica sería más conveniente, cuando ya JetSMART este como operador.

En relación al Honorable Representante Martínez, sobre el tema del Tolima, la idea de ese equipamiento no es la que técnicamente se ha acordado, incluso, con el operador Avianca, o sea no lo podrían usar ellos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 41
Legislatura 2023-2024				

Lo que hemos acordado con Avianca, que ya opera por la cabecera del cerro, por ese lado está haciendo la aproximación, es que sí requiere una inversión en mejorar el sistema de iluminación de la pista de Perales. La Pista de Perales tiene una pendiente que es compleja, y en eso es que nos vamos a concentrar, estamos trabajando con Avianca en ese objetivo, para poder lograr una operación más segura y más fluida por la cabecera que hoy operan, que es la cabecera hacia los cerros, es decir hacia, digamos hacia el Quindío, gracias.

Con relación al Honorable Representante Montes, pues habló, fue de Cartagena, no me refiero a eso, ya lo hizo la ANI.

La Honorable Representante Gloria Rodríguez, habló del tema del puente y del porcentaje, inversión y las vigencias futuras. Yo, de verdad la Aeronáutica ha hecho, cada vez que hay un derrumbe, activamos nuestro programa solidario, nos ha funcionado, nos funcionó con Villavicencio, estamos, pues, trabajando. Ya cada vez perfeccionamos más el control tarifario, como opera nuestro puente aéreo solidario, y somos conscientes de que eso pasará en esta vía, en otra vía, porque el invierno parte de este país y hay que reconocerlo.

Sobre el dato de las vigencias futuras y la inversión en el documento que entregamos está al 28 de julio llevamos unos compromisos del 39%, y una ejecución sobre inversión del 11% y eso me hace referencia a las vigencias futuras. Desafortunadamente, si no recurrimos a ese mecanismo, la anualidad no nos permitiría, sino hacer mantenimientos, y mantenimientos fugaces, nosotros estamos buscando programas de mantenimiento que lleguen hasta el fin del gobierno, y programas...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Termine Director.

Director General Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, Sergio París Mendoza: Es que fueron muchas peticiones.

Sobre el aeropuerto de Hacaritama, tenemos un proyecto de \$57 mil 300 millones, está en este momento en solicitud de vigencias futuras, un recurso y un componente de la Nación.


Para Santa Marta pues, el aire acondicionado no es nuestro, es un aeropuerto concesionado. Pero instalaron nuevos equipos y ayer, el viernes, perdón, habíamos reportado 4 grados menos de temperatura en las salas y se pusieron unas películas. Y eso fue una gestión hecha en conjunto con la ANI.

Para el Honorable Representante Cristian Gómez, hemos hecho, ya firmamos la orden de inicio del contrato de la nueva torre de Popayán. Entendemos lo de los itinerarios, vamos a mirar cómo hacemos, pero igual el puente aéreo solidario está disponible, como se hizo en el caso de Rosas. Tenemos es una afectación en el lado norte, por donde está el río, pues ha venido erosionando el terminal.

En el caso de la Guajira, pues, tenemos lo de Riohacha, que es un esfuerzo, y lo de la Alta Guajira para el Honorable Representante Jorge.

Para el Honorable Representante Valencia, Putumayo: Ahí hay tres aeropuertos, Leguizamo está en el proyecto nuestro de aeropuertos sociales; Asís y Cananguchal es, básicamente, Puerto Asís y Mocoa. Digamos, pusimos a funcionar la torre de control, hoy está funcionando, hay controladores nombrados que van para allá y vamos a prestar el servicio de control, que era algo que estaba pendiente con ese aeropuerto, y lo que estamos haciendo es, básicamente, mantener la infraestructura allá. Leguizamo sí está en nuestro proyecto de aeropuertos sociales.

Sobre Barranquilla, la Aeronáutica tiene claro, que va a mantener lo que son los \$52 mil millones de pesos que tenemos para la vigencia del año que viene. Y tiene absolutamente claro, porque además es un compromiso del Sector, del Ministerio, del señor Ministro y demás, que en la medida que podamos resolver y mitigar alguno de los temas que están inconclusos, bien sea desde el terminal de carga, la zona

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 013- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 01 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 41
Legislatura 2023-2024				

de entrega y recibo de equipajes, toda la parte tecnológica del aeropuerto. Los demás temas que están faltando...


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Siga Director, por 30 segundos, por favor.

Director General Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, Sergio París Mendoza: Ah bueno. El tema de Hacaritama, que ya lo mencioné. Yo voy a bregar para que queden publicados los pliegos en borrador, pendiente de que salgan las vigencias futuras para pasarlos a definitivo, yo creo que eso lo podemos lograr en el corto tiempo. Creo que, con eso, le di cubrimiento a los interrogantes que nos fueron formulados. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Director. Bueno, agradeciendo a todos los funcionarios del Sector Transporte por haber asistido y haber venido a la citación que se les realizó. Y concluyendo el debate y de acuerdo al Artículo 252 de la Ley 5ª Secretaría, por favor, sírvase hacer llamado a lista, y preguntarle a la Comisión, si se declara satisfecha o no, con las explicaciones dadas por los funcionarios citados.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. Teniendo en cuenta el Artículo 252 procedo a llamar a lista. El sentido del voto, si votan **SI**, se declaran satisfechos, si votan **NO**, se declaran insatisfechos.

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SI	NO	EXCUSA
ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	✓		
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	✓		
AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	✓		
ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA			
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	✓		
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	✓		
CALA SUÁREZ JAIRO REINANDO	✓		
CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	✓		
CRUZ CASADO LIBARDO	✓		
DÍAZ ARIAS GILMA			
GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN			
GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	✓		
GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO			✓
GUIDA PONCE HERNANDO			
HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO			
LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO			✓
MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	✓		
MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO	✓		
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD			
PARODI DÍAZ MAURICIO			
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	✓		
PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR		✓	
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR			✓
RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	✓		
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	✓		
SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER			✓

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 013- 2023 Martes 01 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 41	

SUÁREZ CHADID LUIS DAVID	✓		
VALENCIA CAICEDO JHON FREDI			
VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA	✓		
TOTAL	16	1	4

Presidente, Dieciséis (16) votos, por el **SÍ**, Uno (1), por el **NO**; en consecuencia, la Comisión se declara satisfecha con las explicaciones dadas por el Ministro y los funcionarios citados.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria. Se levanta la sesión siendo la 1:51 p.m., y se cita para mañana, miércoles 2 de agosto, a las 9 de la mañana.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente. 1:51 p.m., formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General